



Asociatividad en el espacio público

El caso de los pulgueros en el Parque Forestal

Profesora Guía: Adriana Capaldo
Estudiante: Josefa Camus Contreras

Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología Social.
Tesis para optar al Título de Antropóloga Social.

Santiago, 2017

A mi madre y a todos los que luchan
por construir la ciudad en que quieren vivir.

“El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. (...) Depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos, es uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados”

El derecho a la ciudad

David Harvey

RESUMEN

Esta tesis tiene por objetivo describir las razones por las cuales la feria de las pulgas del Parque Forestal como forma colectiva de organización, intercambio cultural, reciclaje y sociabilidad, genera tensión y lucha por la apropiación del espacio público entre los pulgueros y la autoridad. La perspectiva teórica se sustentó con la discusión de los conceptos de espacio público, asociatividad, y derecho a la ciudad. La investigación es de tipo descriptivo, basada principalmente en datos cualitativos y trabajo de campo. Se emplearon una serie de técnicas e instrumentos de recolección de datos, como la observación participante, la cual se realizó desde principios del año 2013 hasta finalizar el año 2016, además se realizaron entrevistas semi pautadas y un grupo focal. El plan de análisis utilizado fue de contenido, consistió en examinar los tópicos extraídos de las conversaciones con los informantes. Finalmente los resultados arrojan que la problemática se relaciona con una disputa entre clases sociales, en la cual se enfrentan quienes conciben el espacio público como un lugar de orden y tranquilidad alejado de la multitud, versus un grupo que intenta defender la libertad y el derecho a decidir para construir colectivamente los espacios públicos en función de los anhelos de las personas. Sin embargo, el marco regulatorio de antaño no ha sido capaz de renovarse a las necesidades actuales de los ciudadanos.

Palabras Claves: Espacio público, asociatividad y Derecho a la Ciudad

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1	Antecedentes generales.....	9
1.2	Problematización.....	11
1.3	Preguntas de investigación.....	17
1.4	Justificación.....	17
II.	OBJETIVOS.....	18
2.1	Objetivo General:	
2.2	Objetivos Específicos:	
III.	MARCO TEÓRICO.....	19
3.1	Espacio Público.....	19
3.1.1	Normativa chilena del espacio público.....	22
3.2	Asociatividad	25
3.3	Derecho a la Ciudad.....	31
3.3.1	Feria como un espacio de soberanía residual.....	35
IV.	MARCO METODOLÓGICO.....	38
4.1	Enfoque.....	38
4.2	Tipo de investigación.....	38
4.3	Métodos y técnicas.....	39
4.4	Plan de análisis.....	41

4.5 Muestreo.....	41
V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	42
5.1 Síntesis resultado cuestionario.....	42
5.2 Cuadros de categorías.....	45
VI. CONCLUSIONES.....	61
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	64
VIII. ANEXOS.....	67
8.1 Cuadro de operacionalización de variables.....	67
8.2 Transcripción grupo de discusión.....	68
8.3 Entrevistas realizadas.....	78
8.4 Cuestionario y gráficos.....	83
8.5 Primera carta de los pulgueros a la Alcaldesa Carolina Tohá.....	92
8.6 Segunda carta de los pulgueros a la Alcaldesa Carolina Tohá.....	94

I. INTRODUCCIÓN.

Esta investigación se desarrolla en el Parque Forestal, un lugar que históricamente ha sido escenario de encuentro cultura y controversia.

El Parque Forestal es un sector urbano tradicional de la ciudad de Santiago en Chile, siendo uno de los principales puntos referenciales de la capital, es en este mismo lugar entre los años 1959 y 1965 que se realizaba la feria de arte popular donde profesionales y aficionados exponían sus trabajos a un público de miles de personas de diversas características socioeconómicas. Entre los expositores se encontraron los artistas plásticos Sergio Castillo, Dinora Doudchitzky, José Balmes, Ida González, Violeta Parra y Nemesio Antúnez, los escritores Pablo Neruda y Manuel Rojas. Allí además se montaban grandes espectáculos como el Ballet Nacional, la Orquesta Sinfónica y muestras folclóricas. Uno de los artistas que participó en la primera feria de 1959 se refirió a ésta como una exposición que verdaderamente alienta, señalando que la feria ha sido más efectiva que los salones y los museos, puesto que es una labor viva que se comunica directamente con el pueblo, el artista dijo también que no esperaban tanta asistencia de público, afirmando además que estas ferias deberían repetirse constantemente sin objeciones estéticas y con la máxima amplitud.

Sin embargo, las ferias de arte popular del Parque Forestal se hicieron cada vez más conflictivas debido al éxito de la feria, el interés por participar fue aumentando rápidamente, pero dada las limitaciones espaciales y económicas, se estableció un proceso selección. Muchos postulantes a expositores se sintieron disgustados con la medida, la solución fue permitir a los que quedaron fuera, que se instalarán al frente. Esta feria del frente, permitió la instalación de todos los que quisieran, sin selección alguna y se organizó como Asociación Nacional de Artistas Independientes (ANAI), Este quiebre y ubicación paralela

generó varios problemas, que fueron agravándose a lo largo del tiempo, desaparecieron entonces para siempre las Ferias de Arte del Parque Forestal.¹

Pero en el mismo sector del Parque Forestal en los años noventa comienza a surgir espontáneamente la feria de las pulgas². Esta feria convocaba cada domingo a cientos de personas, en su mayoría jóvenes que instalaban su paño con productos de producción propia o de segunda mano. La feria pulguera es una práctica colectiva de intercambio material y cultural que se han desarrollado periódicamente sin autorización formal, salvo entre los años 2013 y 2014, donde el municipio de Santiago intentó formalizar la feria mediante un pago, propuesta que no fue bien recibida por los pulgueros por la pérdida del carácter espontáneo y libre que ha marcado la instancia, donde cualquier persona sin importar su origen puede participar. Estas ocupaciones crean situaciones excepcionales en la ciudad, generando una lucha por la apropiación del espacio público entre los distintos agentes involucrados: Pulgueros que realzan el carácter social de la actividad, versus autoridad y algunos vecinos que se oponen a esta práctica cultural.

Ante estas prohibiciones que se han repetido a lo largo de la historia nacen muchas preguntas, entre ellas ¿Es posible usar libremente los espacios públicos destinados al esparcimiento? ¿Por qué una instancia que atrae el interés de miles de personas es vista como ilegal? ¿Es posible cambiar las normas establecidas en función de las necesidades ciudadanas?

¹ Alicia Caseres y Juan Reyes. Historia Hechas con las Manos. Nosotros los artesanos y las ferias artesanas del siglo XX

² El primer mercado de las pulgas se inició hace siglos en París, (Marché aux puces) Estos mercados recibieron el nombre de mercados de las pulgas debido a que vendían ahí ropa infestada por pulgas.

Para los alcances de esta investigación es preciso señalar que desde la mirada antropológica se reconoce como característica principal de la feria pulguera, el intercambio sociocultural. Es por esto, que la tesis tiene por objetivo describir las razones por las cuales la feria de las pulgas del Parque Forestal como forma colectiva de organización, intercambio cultural, reciclaje y sociabilidad, genera tensión y lucha por la apropiación del espacio público entre los pulgueros, algunos vecinos y la autoridad. Para dar respuesta a la pregunta de investigación se describen los argumentos que tienen los pulgueros para luchar por la apropiación del espacio público a pesar de no contar con autorización, también se indaga sobre los argumentos que tiene la autoridad municipal para dejar la feria de las pulgas del Parque Forestal en el ámbito de la ilegalidad y finalmente se describen los efectos que deja la ocupación del Parque con la feria pulguera.

La teoría desarrollada en esta investigación tiene relación con la definición de conceptos como; espacio público abordada desde la perspectiva de Jordi Borja (1998). Asociatividad, es otro concepto que se presenta, incluyendo las implicancia que tiene la asociación en la era del internet, tema planteado por Manuel Castells (2012). Por último, se trabajó con las definiciones existentes sobre el derecho a la ciudad que retomó David Harvey (2013), así como las reflexiones de Gabriel Salazar (2003) sobre la feria como un espacio de soberanía residual.

1.1 Antecedentes generales

Las investigaciones que se han realizado en relación a este tema, han sido tesis de pregrado de distintas disciplinas, como la sociología, psicología, arquitectura y antropología. Estas investigaciones se han hecho en Chile, y abordaron casos similares, como ferias de cachureos³ y coleros⁴ de ferias libres. Hay trabajos que remiten a feria de las pulgas, pero centrados en el proceso de regulación y contexto de la situación histórica en el cual se encontraba la Feria del Parque Forestal en el momento de la investigación.

Desde la antropología, Diego Márquez (Márquez, 2004) investigó acerca de las representaciones sociales del trabajo y las relaciones sociales de trabajadores independientes pertenecientes al sector informal urbano, el caso de los coleros de las ferias libres.

Desde la sociología, Mónica González (González, 2012) investigó los factores que inciden en la consolidación del comercio informal en la vía pública, el caso de la feria de cachureos en la avenida Argentina, Valparaíso.

En pleno desarrollo de la feria de las pulgas del Parque Forestal con autorización municipal y ad portas de su total prohibición, desde la arquitectura, Constanza Urbina (Urbina, 2013) investigó sobre los espacios públicos entre las prácticas transgresoras y el orden institucional, tomando 3 casos, entre los cuales se encuentra la feria de las pulgas del Parque Forestal. El tema se abordó con el fin de describir cómo se negocian los espacios públicos frente a las prácticas sociales de apropiación colectiva. Como medio de recopilación de datos se utilizó la observación participante, entrevistas y conversaciones informales, acompañado de registros audiovisuales.

³ Objetos en desuso

⁴ Personas que se instalan sin autorización al final de una feria a vender sus productos usados.

En esta investigación se concluyó que los actores fundamentales en el desarrollo de las prácticas son los participantes que realizan la ocupación del espacio, los residentes, los administradores del espacio y fiscalizadores. En el caso de la feria de las pulgas del Parque Forestal se señala que la mayoría de los ocupantes del Parque son ajenos al territorio, por ende entran en conflicto no solo con la administración pública, sino con los vecinos. En el desarrollo de la investigación, se encuentra una creciente ambición por parte de los participantes para intervenir el orden,⁵ siendo los mismos ocupantes quienes toman un rol de administradores y fiscalizadores de sus prácticas, asumiendo sus responsabilidades a través de la autogestión y la autorregulación siendo una vía admisible por medio de la participación ciudadana. Por otro lado, en la investigación de Constanza Urbina, se resalta la reacción diferencial frente alguna expresión pública y colectiva dependiendo de su localización, debido a que la utilización de un espacio céntrico es visto como un lugar de poder, donde no solo se disputa su uso, sino su dominio. Al contrario, las áreas alejadas del centro tienden a liberarse, a pesar de que ellas también se sometan a los reglamentos municipales respectivos, allí las disputas tienden a volverse locales, mientras que en los espacios del centro, como el Parque Forestal, los conflictos son mediados por la fuerza pública, manejada por el poder central. Finalmente la investigación señala que las normas y la policía no son siempre los causantes de los impedimentos para que se realicen actividades, son recursos a los cuales acuden los vecinos molestos para protestar en contra de ellas.

⁵ Al plantear que se interviene el orden, se quiere decir que se interrumpe la dinámica social cotidiana del Parque, puesto que se intensifican las relaciones sociales por el aumento de personas utilizando el espacio público, cambiando así los lugares en donde se transitaba comúnmente, debido a la instalación de la feria pulguera.

Felipe Pino (Pino, 2014) desde la psicología estudió la feria de las pulgas del Parque Forestal como espacio instituyente, describiendo la significación que le dan sus participantes, esta investigación fue tratada desde los conceptos de vida cotidiana, institución y espacio soberano.

1.2 Problematización

La tradicional feria de las pulgas del Parque Forestal desde 1997 reúne cada domingo, sobre todo en primavera y verano, una gran cantidad de personas, en su mayoría jóvenes de distintos sectores de Santiago⁶, para vender o intercambiar sus variadas pertenencias como ropa, zapatos, libros, discos, adornos, pinturas, juguetes, un sinfín de cosas que alguna vez utilizaron o que surgieron de su propia confección. Muchos se pasean con un carrito por el Parque ofreciendo a los pulgueros y visitantes sus preparaciones de hamburguesas de soya, tacos, pasteles, churros, papas rellenas y alimentos de todo tipo, también se ofrecen servicios como masajes, lectura de tarot, etc. Son muchas personas que acuden a esta actividad con el fin de vender, pasear y comprar.

Además de producirse un intercambio material, existe un intercambio cultural⁷ fuertemente marcado por la diversidad de personas que acuden a la actividad, exponiendo sus cualidades artísticas, donde la socialización se torna protagonista en el encuentro ciudadano.

La feria de las pulgas, tradicionalmente se comienza a formar, a eso de las 2 de la tarde, donde los jóvenes comienzan a tirar sus paños, ahí muestran

⁶ Información obtenida de una encuesta virtual, adjunta en anexos.

⁷ Entendemos por cultura lo planteado por Ander Egg (1989), quien habla de una propuesta comunitaria, entendiendo como cultura lo que las personas hacen día a día, expresando su forma de ser, hacer y pensar. Haciendo referencia al plano intelectual, material, al arte y la recreación.

mercancías⁸ y las venden al precio que ellos estimen, formando así un largo paseo peatonal entre los árboles del Parque.

Desde 1998, un grupo de vecinos aledaños al lugar, comenzó a organizarse para reclamar por considerar molesta la ocupación del Parque, por la instalación de la feria. Esto ha generado constantes interrupciones durante los años de su historia, por lo tanto, existió y existe una constante pugna por ocupar este espacio público.

En el año 2013 con la llegada al municipio de la Alcaldesa Carolina Tohá, los pulgueros que se organizaron obtuvieron permiso por primera vez para la instalación de la feria, pero una vez al mes y con inscripción previa para 400 personas. El permiso duró casi dos años, para luego ser prohibida por el aumento de los participantes, lo cual dejaba sin garantías de orden al municipio.

Por ende, la autoridad intentó formalizar la feria mediante el pago de un permiso temporal, que debía ser pagado con anticipación en las dependencias de la municipalidad, en un horario determinado, con un cupo limitado y con preferencia a los residentes de la comuna de Santiago, para así identificar aquellos que cumplen con el pago, excluyendo a los que no realizaron el trámite.

Aquel intento por formalizar, fue discutido y finalmente rechazado por los pulgueros, ya que se consideró que al eliminar el carácter espontáneo de la feria, convirtiéndola en mero comercio, haciendo que el fin de participar se volcara principalmente a conseguir ganancias que retribuyan el pago que se hizo en el municipio, dejando fuera a muchos pulgueros y fomentando el

⁸ Todo lo que se puede vender o comprar, lo que posee un valor de uso y un valor de cambio.

enfrentamiento entre los mismos, terminando así, con una de las principales características de la feria pulguera que es el encuentro y la sociabilización⁹.

La feria del Parque Forestal y las que actualmente se instalan en diversos parques de Santiago, surgidas por la prohibición de la feria del Parque Forestal, se relacionan por la constante lucha por ocupar el espacio público, lo cual produce una fuerte tensión, ya que las personas que van a participar de la feria han sido constantemente echadas por la autoridad.

La problemática surge a partir de los conflictos generados entre los actores que venden y visitan el Parque versus la autoridad municipal y algunos vecinos quienes reclaman por sentirse invadidos, lo cual ha generado la prohibición de la feria. Desde la institucionalidad se argumenta que la actividad de la feria es mero comercio ambulante, o comercio informal, denominación que a los pulgueros no les parece, sienten que el intercambio material y cultural que se desarrolla en la feria, se distancia de la lógica de mercado capitalista que se da en la mayor parte del comercio formal, ya que los productos que ahí se intercambian o venden ya pagaron impuestos y la sociabilización es el componente más importante de esta actividad, quedando fuera la estandarización de los precios y la acumulación propia del capitalismo, siendo un sistema de mercado alternativo.¹⁰

Por otro lado, el concepto “Pulguero” no existe como definición legal dentro del sistema comercial del país. Este término se ha forjado y compartido por la red social de la organización de la feria, entendiéndolo como aquel que permuta o vende artículos de segunda mano a baja escala, cuyo precio de venta es inferior al costo de los artículos en el comercio formal. Es por esto que queda

⁹ Información obtenida de la Segunda carta de los pulgueros a la Alcaldesa Carolina Tohá, Anexo 8.9

¹⁰ Información obtenida de la Segunda carta de los pulgueros a la Alcaldesa Carolina Tohá, Anexo 8.9

dentro de un vacío legal, ya que no existe una legislación que permita vender las cosas que dejamos de usar.

Además los participantes afirman que las ferias pulgueras promueven el reciclaje y gran parte de los participantes se sienten parte activa de la crítica al sistema de consumo actual relacionada con el neoliberalismo y su lógica de mercado que se extiende a cómo se relacionan las personas. Sistema que se basa en comprar y usar lo adquirido por un periodo corto de tiempo para luego desechar, haciendo que el consumidor vaya adquiriendo deudas sistemáticamente, en íntima relación con el fetichismo de la mercancía.

Parte de la problemática tendría que ver con la escasa o interrumpida tradición de uso del espacio público existente en Chile, producto de la dictadura militar. La autoridad ve la utilización del Parque como un riesgo de desborde, se percibe al pulguero y al ciudadano en general sin la capacidad de autorregularse y cuidar los espacios públicos.

El jueves 23 de octubre del año 2014 el municipio de la comuna de Santiago declaró públicamente en su página web;

“Dada la falta de garantías de parte de los organizadores y las externalidades que genera el uso intensivo y no coordinado del lugar para el riego, el aseo, la seguridad y la necesaria información a los vecinos, este municipio se reunió en la tarde de ayer con representantes de los vecinos, del Comité de Adelantos, personal de Seguridad Vecinal y Fiscalización, además de Carabineros. Luego de dicha reunión, el municipio decidió no autorizar la feria de las pulgas, mientras que Carabineros se comprometió a fiscalizar que la determinación se cumpla”(Declaración pública municipal)¹¹

¹¹ Información extraída de:
<http://www.municipalidadesantiago.cl/prensas/ver/declaracion-publica-feria-de-las-pulgas>

Las principales quejas se produjeron por parte de algunos vecinos, los mismos que años atrás levantaron un proyecto para enrejar el Parque Forestal, el cual no fructificó por la oposición de buena parte de la ciudadanía de Santiago.

En este sentido y mirado desde el uso histórico de los espacios públicos, no es de extrañar que en Chile no existan baños públicos en los parques, eso dice bastante de cómo se norma el espacio, ya que son vistos como lugares de tránsito y principalmente para que ser usados por la familia nuclear y tradicional, su diseño norma su uso.

Sin embargo, este conjunto de relaciones sociales que le dan vida los domingos a la feria de las pulgas, a pesar de años de represión sigue existiendo y reconstruyéndose.

Luego de la prohibición de la feria, un nuevo antecedente surge con los servicios de redes sociales, el cual se ha tornado protagonista en la convocatoria y la organización de los integrantes de la feria, puesto que varias personas crearon eventos y convocaron a ferias pulgueras en diversos parques céntricos de Santiago como; Plaza Yungay, Parque los Reyes, Parque Almagro, Plaza Brasil, Parque los Presidentes, Parque Juan XXIII, así se han llevado a cabo ferias sin la autorización municipal.

Sin embargo, luego de posicionarse un par de meses en un parque, la autoridad imposibilita su instalación, funcionarios municipales junto con carabineros desde muy temprano esperan en el Parque la llegada de los pulgueros para impedir que se arme la feria, haciendo que el conjunto de los pulgueros que no lograron instalarse, se dirijan a otro parque, armando colectiva y espontáneamente la feria en otro lugar, es así como a pesar de la prohibición de instalarse en el Parque Forestal, los pulgueros de igual modo realizan la actividad, puesto que llegan a otro lugar sin que nadie lo espere. Actualmente la feria de las pulgas del Parque Forestal surge de nuevo

espontánea y lentamente en el mismo lugar donde fueron sacados el año 2013, sin convocatoria por las redes sociales ya que muchos intentos anteriores demostraron que para el caso del Parque Forestal es contraproducente ya que pone en alerta a la autoridad para prohibir la actividad.

Infografía histórica de la Feria del Parque Forestal.¹²



¹² Infografía de elaboración propia, difundida en la página de Facebook de la organización de la Feria el año 2014.

1.3 Pregunta de investigación

¿Por qué las ferias de las pulgas del Parque Forestal, como forma colectiva de organización, intercambio cultural, reciclaje y sociabilidad, genera tensión y lucha por la apropiación del espacio público entre los pulgueros y la autoridad?

1.4 Justificación

Se considera relevante abordar este conflicto en relación al espacio público y la asociatividad desde la mirada antropológica, debido al carácter social que impera en el ejercicio de ocupar el Parque mediante el intercambio cultural y de artículos de segunda mano o elaboración propia.

Las pocas investigaciones que existen sobre la feria pulguera del Parque Forestal son abordadas desde otras disciplinas y los objetivos de las investigaciones son distintos.

En relación a la metodología de esta investigación, es preciso señalar que además de un trabajo participativo en terreno para recopilar datos, se dio singular importancia a los usos actuales del internet, recolectando desde las redes sociales como el facebook, una buena parte de la información requerida puesto que las nuevas tecnologías para la comunicación han facilitado la asociación de los pulgueros.

“En los últimos años, la comunicación a gran escala ha experimentado una profunda transformación tecnológica y organizativa con el auge de lo que he denominado autocomunicación de masas, basada en redes horizontales de comunicación interactiva y multidireccional en Internet” (Castells, 2012; 210)

Además, ante la precaria utilización de los espacios públicos en Chile, se hace necesario dar respuestas al porqué de estas normas y comportamientos institucionales que derivan en la total prohibición, para así, encontrar y exponer los argumentos e interpretaciones antropológicas que validen y fomenten las actividades en espacios públicos, colaborando de esta forma, a construir el camino para recuperarlos de manera colectiva y autorregulada.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Conocer y describir las razones de por qué las ferias de las pulgas del Parque Forestal, como forma colectiva de organización, intercambio cultural, reciclaje y sociabilidad, genera tensión y lucha por la apropiación del espacio público entre los pulgueros y la autoridad.

2.2 Objetivos específicos.

- Describir los argumentos que tienen los pulgueros del Parque Forestal para luchar por la apropiación del espacio público a pesar de no tener autorización municipal.
- Indagar en los argumentos de la autoridad municipal para dejar a la feria de las pulgas del Parque Forestal en el ámbito de la ilegalidad.
- Describir los efectos que tiene la ocupación del Parque Forestal en relación al aseo y seguridad en los días que la feria se realiza.

III. MARCO TEÓRICO

3.1 Espacio público.

Para comenzar, es necesario abordar el concepto de espacio público desde su definición jurídica, tal como lo plantea Jordi Borja, quien señala que la administración pública cumple un rol fundamental a la hora de garantizar y gestionar el acceso a actividades sociales a todas las personas.

“El espacio público es un concepto jurídico: espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades(...) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.)” (Borja, 1998; 2)

Sin embargo, la investigación presentada se enfoca principalmente en la definición sociocultural de espacio público, puesto que desde la mirada antropológica, la característica social y cultural de la feria de las pulgas del Parque Forestal encauza todo el trabajo de investigación, por lo que se entenderá el espacio público desde el encuentro y la diferencia entre personas que habitan un mismo espacio. Destacando además la importancia del uso espontáneo y no dirigido del espacio público. Esto en vista que muchos espacios son creados para darle un uso específico dentro de la norma, pero que en el uso práctico muchas veces difiere de lo que se pensó al momento de construirlo. Ejemplo de esto son los senderos marcados en el pasto por el constante ir y venir de personas que consideran ese trayecto más práctico que el que está a un costado diseñado para el uso peatonal. De igual forma, la

actividad de la feria pulguera, se instala constantemente sin permiso de la autoridad, transgrediendo así, las normas y regulaciones tributarias y sanitarias vigentes, cuando se vende comida y otros productos. Lo cual hace nacer la pregunta; ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas libres y espontáneas en el espacio público? En teoría el espacio público tiene un ámbito sociocultural lleno de posibilidades que fomentan el encuentro entre personas.

“El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales. La naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico”. (Borja,1998;2)

Al momento de señalar el ámbito cultural en relación al espacio público, se hace referencia a expresiones colectivas, así como lo entiende Ander Egg (1989), quien plantea la definición de cultura desde una propuesta comunitaria, la cual permite vincularla con la vida cotidiana y la concientización por medio de ésta. Entendiendo como cultura lo que las personas hacen día a día, expresando su forma de ser, hacer y pensar. Haciendo referencia al plano intelectual, material, al arte y la recreación.

El espacio público es definido también como un lugar de conflicto, donde se producen tensiones y disputas por la utilización, puesto que para algunas personas el espacio público perfecto es el que está casi deshabitado, con todo controlado, donde nada pueda salir de la reglamentación estipulada por la autoridad local. Por otro lado, está la postura sobre el espacio público que valora la ocupación colectiva y asume que los desbordes o acciones fuera de la norma son parte de la cultura e identidad de cada sociedad. Por estas visiones

distintas sobre espacio público es que se convierte en el escenario perfecto para ejercitar la pedagogía de la tolerancia planteada por Fernando Carrión. Ya que, es el espacio público de la urbe el que brinda heterogeneidad y la conjunción de diversidad de voces, expresiones y manifestaciones. *“Por eso, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, es aquella que tiene buenos espacios públicos”* (Carrión, 2007; 84)

Entendiendo que el espacio público es protagonista a la hora de construir ciudadanía, se puede inferir que dependiendo del tipo de restricciones aplicadas en el uso del espacio público, es de donde derivan las características de la ciudadanía que se ejerce. En un país como Chile con su larga historia de condicionamientos la ciudadanía sigue teñida de límites y represión, ello a pesar de que en el discurso institucional actual, se valoren los espacios públicos para el encuentro sociocultural.

Adicionalmente, es en el espacio público donde también se resiste frente al orden económico capitalista que los poderosos pretenden impulsar y mantener, son las plazas y calles centrales las protagonistas de manifestaciones, ya que son estos los espacios de poder donde se hace visible la presencia de los inconformes, estos espacios centrales tienen un alto estándar económico y por lo mismo son mucho más vigilados y regulados por la autoridad local, no así los espacios periféricos donde se puede sentir una mayor “libertad” al momento de realizar una actividad fuera de la norma.

3.1.1 Normativa chilena del espacio público

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones define el espacio público como un Bien Nacional de Uso Público, señalando que son los bienes nacionales cuyo uso pertenece a todos los habitantes de la nación, como calles, plazas, puentes, caminos, el mar adyacente y sus playas.¹³

Entre las definiciones de ordenanza general de urbanismo y construcciones se señala *parque* como espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, recreación, prácticas deportivas, cultura, u otros.¹⁴

A pesar de que existan definiciones de parque, plazas y ciclovías en la ordenanza general de urbanismo y construcciones, existe una carencia en relación a los espacios urbanos de uso público, sus elementos constitutivos, la regulación de su uso y una normativa general para dirimir conflictos sobre ello.

El investigador chileno León Balza realizó un estudio sobre la normativa chilena en relación al uso urbano de espacios públicos, en su desarrollo describe que las normativas y ordenanzas relacionadas con los bienes nacionales de uso público dependen de cada municipio, basándose de forma exclusiva en su definición jurídica, dejando de lado su dimensión sociocultural.

“En Chile las ordenanzas municipales tienden a tratar las áreas verdes como “jardín ornamental decimonónico” más que como un elemento esencial en la estructuración de los barrios y la ciudad en general, llegando a establecerse que las plazas son espacios de circulación, donde la ciudadanía no debe jugar o detenerse” (Balza, 1998;7)

¹³ Ínciso segundo, artículo 589 del Código Civil

¹⁴ Art. 1.1.2 Definiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (DS N° 20.192 de 2006). Ver además: Título 2, Código Civil de la República de Chile.

Teóricamente los espacios públicos se presentan como expresión de libertad, sin embargo en la práctica han sido un espacio de temor ya sea por el posible ataque delictivo de un otro o porque la autoridad te retenga por realizar actividades fuera de la norma: ruidos molestos después de una hora, beber en la vía pública, etc. No obstante lo anterior, en las calles de Chile existen muchas personas que hacen caso omiso a las normas establecidas en relación al uso del espacio público. Las normativas sobre el uso del espacio público someten a formas de vida y reglas que los ciudadanos no han escogido, hoy es, un lugar donde la libertad aún no se puede respirar. Sin embargo, las formas espontáneas y colectivas de ocupación del espacio público cada vez son más habituales en los centros de las ciudades.

Feria de las pulgas Parque Forestal¹⁵



¹⁵ Fotografía de elaboración propia tomada en septiembre del año 2014.

3.2 Asociatividad.

La asociatividad es una de las diversas manifestaciones del capital social. Autores como Bourdieu, Coleman y Durston destacan el carácter colectivo del capital social, como un atributo de comunidades, grupos y organizaciones sociales, en donde existe confianza y compromiso con las normas creadas por el colectivo. El capital social es un conjunto de recursos con los que cuenta una persona inserta en una red social, con la finalidad de mejorar su situación económica y social. La asociación es una vía para dar solución a determinados problemas compartidos por los miembros de la asociación. *“Se entiende por asociatividad aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común.” (PNUD, 2000;110)* En su sentido colectivo se refiere a la institucionalización de las relaciones de cooperación y ayuda recíproca en el marco de organizaciones.

Dicho esto, es posible señalar que la asociatividad tiene un valor fundamental puesto que funciona como una potencialidad, es un recurso de acción colectiva organizada que lucha por conseguir objetivos comunes. Estas asociaciones pueden tener mayor o menor grado de formalización, pero en todas el involucramiento de los participantes es voluntario y se benefician de los logros de las actividades colectivas, que en la individualidad la persona no podría desarrollar.

La asociatividad de la feria pulguera se vio reflejada de forma espontánea, para hacer frente a la prohibición ejercida a comienzos del año 2013 por la autoridad municipal. Esta asociatividad tiene características particulares puesto que se articuló mediante las redes sociales tomando el nombre de *“Movimiento cultural Feria de las Pulgas Parque Forestal”* convocando a reuniones por medio internet, con la finalidad de no perder el espacio del Parque para seguir

realizando la feria pulguera. Luego se creó formalmente una asociación cultural llamada “Por el derecho a la ciudad” y finalmente ante la prohibición definitiva, se buscó consolidar aún más la organización mediante la creación del “Sindicato Nacional de Pulgueros Independientes”

El nivel de participación de los integrantes de la asociación es fundamental para la consolidación de un colectivo. Agarwal (2001) propone una tipología de participación dividida en 6 niveles; *“Participación nominal”* El sujeto es miembro del grupo sin asistir a las reuniones. *“Participación pasiva”* El individuo asiste a las reuniones de oyente sin dar opinión. *“Participación consultiva”* La persona da su opinión, pudiendo o no influir en la decisión final. *“Participación activa-específica”* El involucrado voluntariamente o cuando se lo solicitan se inscribe en algunas tareas. *“Participación activa”* La persona expresa sus opiniones constantemente y toma la iniciativa en distintos asuntos. *“Participación de empoderamiento”* el individuo toma la iniciativa en diversas materias e influencia las decisiones del grupo.

Cuando la asociación se da en una comunidad de cientos de personas, muchas veces depende de un grupo menor, los cuales sostienen la asociatividad con trabajo de participación empoderada. Siendo la mayoría espectadores de participación nominal, pero que de igual forma comparten códigos de confianza y cooperación. En el caso de la feria pulguera esto se puede ver reflejado al momento en que un pulguero le pide a la persona que tiene su paño instalado al lado, que cuide su puesto mientras va al baño, señalándole el precio de su mercancía por si llegara algún interesado a comprar. Este hecho demuestra las características asociativas que tienen relación con la plena confianza en un desconocido, pero que dentro de la actividad lo reconoce como un igual en donde la cooperación mutua no se cuestiona. Sin embargo, como en todo tipo de relaciones sociales existen quienes se escapan de la generalidad queriendo beneficiarse de la asociación

sin aportar esfuerzo a su fortalecimiento, inclusive malogrando la gestión que busca la cooperación y el beneficio común, siendo parte de la asociación con una participación que se limita a lo nominal buscando solo el beneficio individual.

Es importante señalar el rol fundamental que tienen actualmente las redes sociales de internet para la conformación de la asociatividad, Manuel Castells plantea este tema en su libro *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era del internet*. Esto, con el fin de describir sus características, ventajas y desventajas que ha proporcionado la utilización de esta herramienta tecnológica a la hora de organizar la actividad de la feria de las pulgas del Parque Forestal. Allí la participación es dinámica e instantánea, interacción propia de la época actual, la cual no puede ser obviada al momento de analizar la participación en la asociación.

“Las redes sociales digitales basadas en el internet y en plataformas inalámbricas son herramientas decisivas para movilizar, organizar, deliberar, coordinar y decidir. Sin embargo, el papel del internet va más allá de la instrumentalidad: crea las condiciones para una forma de práctica compartida que permite a un movimiento sin líderes sobrevivir, deliberar coordinar y expandirse. (Castells, 2012; 219)

Tal como lo plantea Castells, las redes sociales, principalmente Facebook cumplió un papel fundamental a la hora de coordinar y organizar el descontento ciudadano ante la prohibición, mediante esta plataforma virtual se presentaron ideas para dar solución al conflicto y se intercambiaron miles de opiniones. Además se dió cuenta pública de las conversaciones y acuerdos que se sostuvieron con el municipio mientras existió un diálogo.

La feria pulguera cuenta con las características fundamentales que requiere una asociación, puesto que brinda un sentido de pertenencia vinculado a un

grupo, generando interacción entre los individuos aumentando la confianza lealtad y altruismo, disminuyendo la distancia social. Ejemplo de aquello, es la fórmula de inscripción que se sostuvo durante el año 2013 y 2014, la cual consistió en donar un alimento no perecible a voluntad a cambio de un lugar para instalar un paño y ser parte de la actividad como un pulguero. Todas las gestiones que se realizaron para entregar las donaciones a más de 20 organizaciones sociales y familias fueron transparentadas por la página de Facebook que asocia a los pulgueros.

En tal sentido la asociación, además de cumplir un objetivo que beneficia a todos los involucrados, produce bienes públicos derivados de estas formas colectivas nutridas de capital social, haciendo aún más cuestionable la prohibición de una actividad sociocultural, con tales características.

Carta de agradecimiento a la organización de la feria de las pulgas del Parque Forestal por donación colectiva de alimentos a un comedor comunitario.¹⁶



COMUNITÀ PAPA GIOVANNI XXIII

Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio , en Chile reconocida del Arzobispado de Santiago según Decreto Nº 165 del 30.07.2012 y Civilmente autorizada de la Presidencia de la República, para realizar actividades en Chile a través del Decreto Exento Nº 5288 del 24.11.2011 Ministerio de Justicia. Con Sede Legal en Toesca Nº 1970, Administración y Secretaría en Valle Hermoso Nº 9061 Peñalolén, Fono 22780025, Mail opgxxiiiadnchile@gmail.com .

Gianni Casadei ,responsable de Zona Chile y representante legal de la Comunità Papa Giovanni XXIII, agradece de todo corazón donación de alimentos al Colectivo Parque Forestal de Santiago como también felicita por tal iniciativa social – comunitaria, además quiero dejar constancia que dichos alimentos no perecibles fueron ingresados a nuestra obra Comedor Abierto de Peñalolén para personas de calle, el cual funciona en Capilla Santa Cruz , ubicada el calle Valle Hermoso N| 9461 y que correspondiente a la Parroquia Cristo Nuestro Redentor, cuyo Párroco es el Padre Javier Vergara en dicho comedor se entregan almuerzos alrededor de 50 diariamente , de Lunes a Domingo a las 12 hrs. cada día , aprovechamos la ocasión de invitarlos cordialmente y tener la posibilidad de compartir los alimentos juntos.

Un saludo fraterno,

**GIANNI CASADEI
REPRESENTANTE LEGAL
RESPONSABLE DE ZONA CHILE.**

Santiago,31 de Julio 2014

¹⁶ Cada vez que se donaron alimentos o libros se compartieron las cartas de agradecimientos vía Facebook.

Asociatividad en la Feria de las pulgas del Parque Forestal.



17



18

¹⁷ Quinta asamblea de pulgueros julio 2013

¹⁸ Representantes de la organización del movimiento cultural feria de las pulgas Parque Forestal, año 2013

3.3 Derecho a la Ciudad

El derecho a la ciudad lefebvriano tiene relación con un cambio social radical, el cual nace de los cambios personales y cotidianos, esto con la finalidad de ver plasmado los anhelos de las personas en la forma de vivir en la ciudad. Por lo tanto, es fundamental que los ciudadanos puedan participar y dar su opinión respecto a la sociedad en la que desean vivir y que no resulte de la imposición de los gobernantes que han sido elegidos por una minoría social. Además, el derecho a la ciudad es *“una forma superior de derechos”* dado que contiene otras numerosas reivindicaciones como; el derecho a la libertad, a la vivienda, a servicios y recursos públicos de calidad, el derecho a la obra o el derecho a la apropiación.

Lefebvre fue quien planteó el derecho a la ciudad como una alternativa a la enajenación y a la despolitización que el urbanismo moderno había producido en la sociedad. El derecho a la ciudad se implementa a través de la participación sistemática de los ciudadanos en construir una ciudad y sociedad equitativa.

“Una transformación de la sociedad supone la posesión y la gestión colectivas del espacio mediante una intervención constante de los “interesados”, con sus múltiples, diversos y contradictorios intereses” (Lefebvre, 1974; 450)

El derecho colectivo a la ciudad fue retomado por David Harvey, continuador de las ideas de Henri Lefebvre, asumiendo el derecho a la ciudad como una posibilidad social de lucha que haga del territorio urbano una plataforma para superar el capitalismo mediante la creación colectiva para la realización de una vida común, no sin conflictos, pero cuyos habitantes puedan interpelar las lógicas espaciales del capitalismo. *“La reivindicación del derecho a la ciudad es una estación intermedia en la ruta hacia ese objetivo.* (Harvey, 2013; 16)

Las “prácticas ciudadanas insurgentes”, son protagonistas en esta estación intermedia en búsqueda de la superación del capitalismo puesto que mediante las prácticas que desobedecen es donde los sujetos sociales urbanos se convierten en diseñadores de utopías espaciales no capitalistas y mediadas por el bien común. El autor reivindica la autonomía de la acción política en el espacio, así como la posibilidad de incidir en la gestión urbana (Harvey, 2003).

Actualmente existe una proliferación en el mundo entero de todo tipo de movimientos sociales que reivindican este derecho. Esto en vista de la creciente inhibición de las nuevas relaciones sociales. Inhibición que también se refleja en la prohibición de la instalación de la feria pulguera mediante la presencia constante de las fuerzas policiales –carabineros-, en el Parque Forestal.

“El reciente resurgimiento de la insistencia en la supuesta pérdida de la comunidad urbana refleja el impacto aparentemente profundo de la reciente oleada de privatizaciones, cercamientos, controles espaciales, actuaciones policiales y redes de vigilancia sobre las cualidades de la vida urbana en general, y en particular sobre la posibilidad de construir o inhibir nuevas relaciones sociales (nuevos bienes comunales) en el seno de un proceso urbano influido, si no dominado, por los intereses de clase capitalistas.” (Harvey, 2013; 107)

Éstos intereses de la clase capitalista, como el sistema de mercado neoliberal que se reinventa, hace suyo los principios del derecho a la ciudad, al encuentro y el arte, temas que estructuran esta investigación. Como ejemplo de aquello podemos citar la campaña publicitaria de Mall Plaza quienes invitan a lo siguiente;

“En mall plaza nos apasionan los lugares que reúnen, que juntan, donde las diferencias no importan, aportan, y cuando tenemos una causa, la suma de todos vale. Nos inspira el arte, por eso salimos a la ciudad y sacamos el arte a las calles, llenamos la ciudad de color, arte para todos, porque el arte enamora, provoca, transforma lo cotidiano en extraordinario. Descubre el arte en la ciudad y ven a todos los mall plaza y juntos demos vida a la ciudad. Mall plaza, juntos , más vida a mi ciudad.”¹⁹

Se torna complejo escapar del sistema de consumo capitalista cuando Mall Plaza como centro comercial se “suma” a la lucha por derechos sociales levantados por la ciudadanía, como lo es el derecho a la ciudad, haciéndolos suyos, los adorna y los vende. En otras palabras, estas campañas publicitarias se jactan de dar espacio al encuentro social y pone en valor el arte, siendo que el derecho a la ciudad se refiere a la creación colectiva de los espacios culturales en sintonía con los intereses ciudadanos y no desde la implementación unilateral de ideas sociales que se asemejan al objetivo de construir en conjunto la ciudad que se pretende transformar en función a los derechos y anhelos ciudadanos.

Comparar el Mall con la feria de las pulgas resulta fácil cuando se ignora la diferencia entre estar en un espacio público como el Parque y un espacio privado, cerrado y controlado como lo es un centro comercial. En el Mall el comportamiento de las personas está estructurado puesto que existe un sistema de control, guardias y cámaras que impiden actuar con mayor libertad que en el espacio público, a pesar de lo normado que sigue estando la vía pública. Además, el encuentro entre diversidad de personas en el Mall está limitado por el poder adquisitivo, en vista que la cantidad de dinero a utilizar en

¹⁹ Propaganda comercial de Mall Plaza, centro comercial en Santiago de Chile, transmitido en octubre del año 2016.

un centro comercial es bastante mayor a lo que se puede gastar en una feria de las pulgas. Es por esto, que en la feria pulguera es posible ver personas de distintas clases sociales, en donde el endeudamiento económico no tiene cabida.

Desde la perspectiva del derecho a la ciudad, en relación directa con la apropiación del espacio público, es como se entiende el lineamiento de esta investigación ya que, no solo es importante la reunión de ciudadanos en un parque público para la recreación, sino que además se convierte en un ejercicio de tolerancia frente a un otro.

“El derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no sólo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. O sea, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.”

(Carrion. 2007;83)

El derecho a la ilegalidad como un camino para conseguir permiso para realizar prácticas habituales que no están dentro de la norma, resulta por lo menos confuso. Sin embargo, toma sentido cuando se mira desde la perspectiva de la lucha por superar una prohibición que se considera injusta, tal como lo señala Jordi Borja en relación al derecho a la ilegalidad, tema que también desarrolla David Harvey cuando aborda las prácticas ciudadanas insurgentes.

El derecho a la ilegalidad se torna necesario para poder conquistar otros derechos y así poder inferir en la construcción de nuevas leyes en favor de las nacientes demandas ciudadanas.

“La ciudad como espacio público abierto “necesita” de áreas ilegales o alegales, desde estos espacios se puede dar un proceso en el que intervienen dialécticamente movimientos sociales ciudadanos y la evolución de la opinión pública (...) Ampliando así los marcos legales estrechos y rígidos.” (Borja, 2003; 331)

3.3.2 Feria como un espacio de soberanía residual.

El historiador Gabriel Salazar estudia las ferias libres como uno de los últimos espacios públicos donde se ejerce soberanía popular en Chile. Entendiendo la soberanía fuera de los términos jurídicos, haciendo referencia al ancestral espíritu cívico del ágora. Aquí la apropiación del espacio público es una característica subversiva, reconociendo en estas actividades organización y articulación, a pesar que otros no ven más que aglomeración. Es en estas actividades donde se rescata la antigua soberanía del pueblo, mediante la cultura social y el diálogo. *“Al igual que las del siglo XIX que representaban asimismo válvulas de relajación social y cultural de la ciudadanía, especialmente de la clase popular” (Salazar, 2003;39)*

El autor hace un recorrido histórico sobre las distintas etapas que se han vivido en Chile en relación al comercio informal en el espacio público, presentándose como una guerrilla cívica que ha durado más de 300 años y, donde las nacientes ferias pulgueras de Santiago siguen causando controversia, puesto que existen periodos de aceptación y represión.

“Lo cierto es que, dada la naturaleza del comercio practicado por los regatones, las autoridades del siglo XIX no supieron nunca cómo tratar el problema que les suscitaba su pegajosa presencia. A veces se negaron a considerarlos como verdaderos ‘comerciantes’, por ser informales, insignificantes y, en definitiva, pobres” (Salazar, 2003;60)

El argumento central presentado por el autor en relación a la apropiación de los espacios públicos para comercializar mercancías, tiene sus causas directas en la pobreza y se levanta como un proyecto de supervivencia popular. En otras palabras, desde la necesidad nace la iniciativa social creadora y aquella soberanía que persiste residualmente a pesar de todo: la antigua soberanía comercial y social del pueblo. Ésta se sigue produciendo hoy en el espacio público con distintos matices, pero que en esencia responden a las mismas motivaciones.

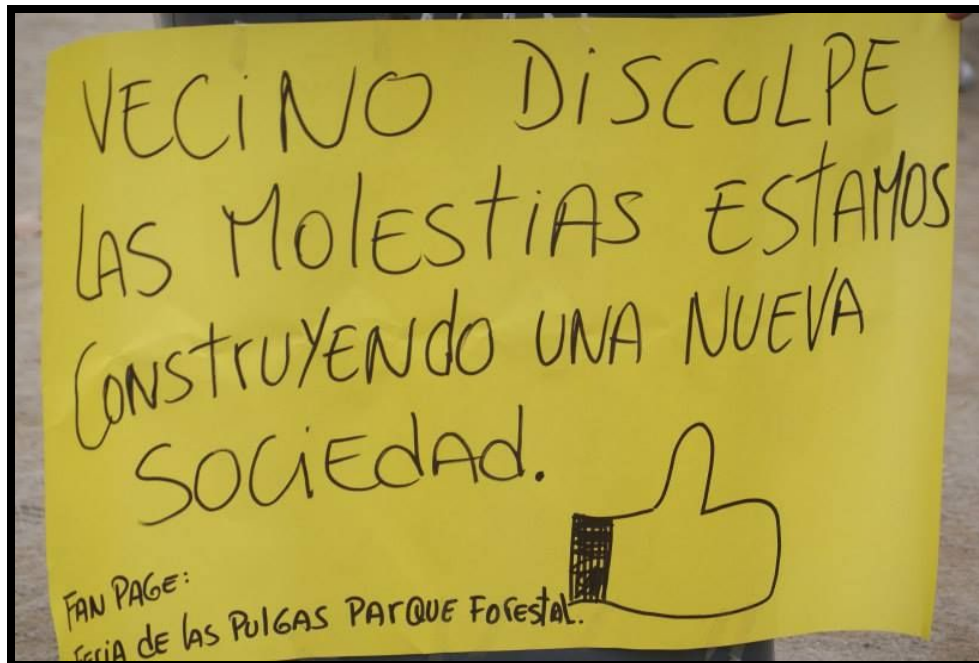
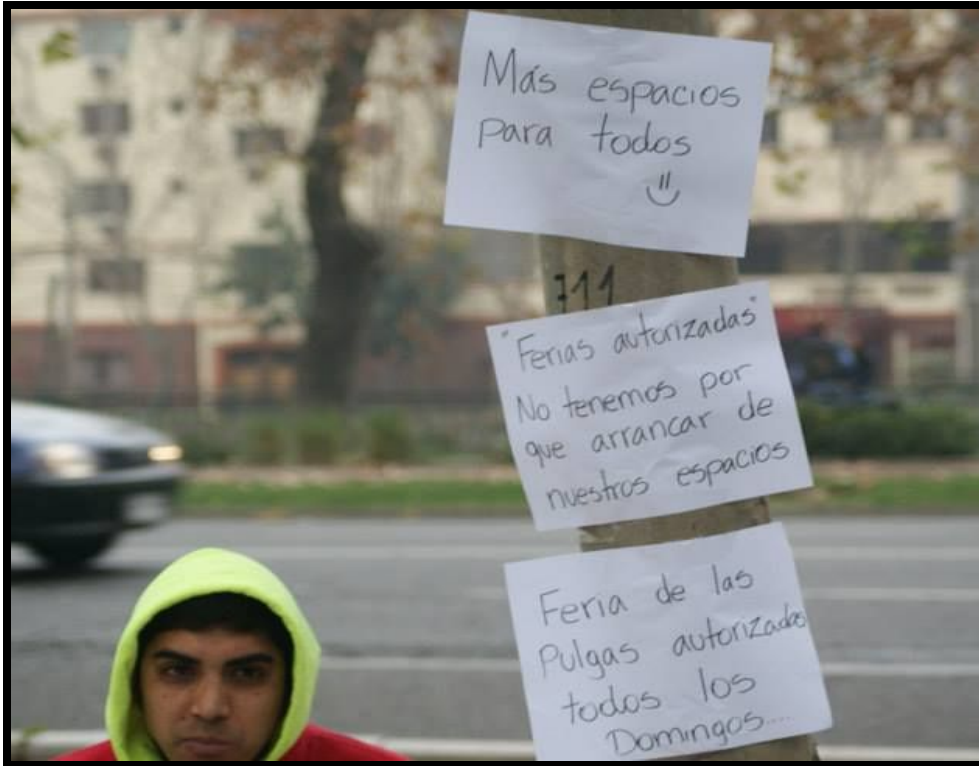
“La pobreza fue capaz de generar su propio espacio público, el cual, al menos en lo que se refiere al comercio de los elementos básicos y mínimos para la subsistencia cotidiana, controló soberanamente ella misma, tanto en terreno propio como en territorio ajeno.”
(Salazar,2003;10)



20

²⁰ Fotografías de elaboración propia, año 2014

Derecho a la ciudad



21

²¹ Fotografías de elaboración propia, año 2013.

IV. MARCO METODOLÓGICO.

4.1 Enfoque

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, *“se realiza cuando se intenta descubrir el sentido o el significado de los hechos”* (E. Soler, 2009:32)

Además se utiliza el enfoque etnográfico, pues se aborda desde la interpretación de los discursos e historias que se desprenden de la realidad social, desde la voz de los propios sujetos involucrados, vinculado al análisis de la cultura del grupo, los conceptos de asociatividad, conflicto y apropiación del espacio público vinculado al derecho a la ciudad. Caracterizando una descripción del qué, por qué y cómo se han desarrollado los hechos. *“ La etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros”*. (Guber, 2004:86)

4.2 Tipo de investigación.

El tipo de investigación es descriptiva, *“se describen con precisión el fenómeno en estudio contestando a las preguntas ¿qué está pasando? o bien ¿cómo son las cosas?, y consisten en un proceso de categorización de los fenómenos en tiempo y espacio”* (Soler, 2009:27) En esta investigación se describe el conflicto generado por la apropiación colectiva del espacio público mediante el intercambio material y cultural.

4.3 Técnicas de recolección de datos

La fuente de los datos utilizados son mayoritariamente primarios por ser recogidos de primera mano, acompañados con algunas fuentes secundarias ya que se recogieron algunos datos de estudios realizados con anterioridad.

Fuentes primarias

- **Entrevista pautada:** *“Es una conversación libre pero guiada por una lista de temas; aquí el entrevistador debe cuidar que con independencia del orden, el entrevistado llegue a hablar sobre todos los temas pautados”* (Soler, 2009:125) Esta entrevista fue grabada y realizada a 6 transeúntes en el Parque Forestal en medio del impedimento de instalarse por parte de carabineros, se realizó en abril del año 2013 ²² Las preguntas realizadas fueron; ¿Qué opina sobre la feria de las pulgas del Parque forestal? ¿Qué opinas de pagar por un permiso?

- **Observación participante:** *“Esta técnica conlleva un contacto personal e intenso entre el sujeto que estudia y el sujeto estudiado, una larga interacción que puede durar incluso años, con una participación del investigador en la situación del objeto de estudio”* (Corbetta,2007: 304) Como se ha señalado antes, la historia de la feria de las pulgas del Parque Forestal surge en los años noventas, pero para fines de esta investigación el foco temporal de la observación participante estuvo centrado entre diciembre del año 2012 a diciembre del año 2016. Periodo en el cual Carolina Tohá asume la Alcaldía. Durante estos 3 años se investigó de forma activa, participando en las actividades de la feria pulguera, de las asambleas de la junta vecinal del Parque Forestal y de las reuniones de coordinación con el municipio.

- **Grupo de discusión:** *“Es una entrevista grupal donde el entrevistador se reúne con un grupo reducido entrevistados (no mayor a diez) considerados “claves”, que pueden dar distintos puntos de vista sobre un tema bien definido”* (Soler,2009:125) El grupo de discusión fue realizado con la participación de 5

²² La transcripción de esta entrevista se encuentra en el anexo 8.3

pulgueros.²³ Se abordaron temas relacionados con el origen de la feria pulguera, la autorización y desautorización de la feria, el cuidado del espacio público, los participantes y visitantes de la feria, la actividad como una alternativa de trabajo y como actividad recreacional, las motivaciones para ser parte de la organización y para participar en la feria y la relación con los vecinos.

- **Cuestionario:** *“Un cuestionario es un instrumento que permite recolectar datos de las manifestaciones verbales de las personas. El formulario se puede entregar personalmente o enviar por correo electrónico o postal”* (Soler,2009:128) El cuestionario realizado el año 2014 fue contestado por 2461 personas vía internet, consta de 17 preguntas estructuradas, ya que se entregaron alternativas de respuestas.²⁴ Las preguntas efectuadas tenían relación con la edad de los participantes, el sexo, nivel educacional, ocupación, residencia, motivaciones para asistir a la feria, fines de la ganancia económica obtenida, importancia que se le da al trueque, razones de la importancia del trueque. También se preguntó si la feria de las pulgas fomenta relaciones sociales, si es aporte al desarrollo cultural del Parque Forestal, si aporta a la participación ciudadana, a la recuperación de los espacios públicos. Por último, se consulta por la regularización de la feria pulguera, la importancia de que la feria sea organizada y gestionada por ciudadanos en cooperación con el municipio, lo que se vende y interés sobre la frecuencia de la realización de la feria.

²³ La transcripción del grupo de discusión se encuentra en el anexo 8.2

²⁴ Gráficos de resultado en anexo 8.5

Fuentes secundarias

Estas son creadas por personas distintas al investigador y facilitan la obtención de la información previa verificación de su confiabilidad. Para el caso de esta investigación se utilizaron;

- Libros
- Periódicos
- Reportajes de televisión
- Estudios y tesis
- Artículos de internet.

4.4 Plan de análisis

En esta investigación, se utilizó el análisis de contenido, lo cual implicó ordenar la información relevante que se produjo a partir de entrevistas y la etnografía, transformandolas en unidades que permitieron un análisis de mayor precisión mediante cuadros de categorías y síntesis de los tópicos²⁵ más relevantes. Para ello se distinguió separando y priorizando los elementos de los discursos.

“De tal manera a poder conocer y diferenciar los tópicos y lugares comunes que aparecen en los dichos de los sujetos convocados(...) igualmente se busca generar luego un esfuerzo reconstructivo de integración de los discursos, en la perspectiva de construir un conjunto que dé cuenta de lo manifiesto y lo latente expresado por los entrevistados”. (Echeverría, 2005:5-6)

²⁵ La RAE señala que **tópico**. En español significa, como sustantivo, 'lugar común, idea o expresión muy repetida': «Ya es un **tópico** decir que la justicia no funciona»

4.5 Muestreo

En relación al muestreo, el universo de estudio se relaciona con todo el medio que engloba la feria de las pulgas, participantes, vecinos, autoridades municipales y transeúntes. Geográficamente la investigación se centró en la comuna de Santiago de Chile, específicamente en el Parque Forestal, a las afueras del Museo de Arte Contemporáneo.

Los criterios muestrales para el grupo de discusión fue a juicio no aleatorio, ya que se consideró de forma no probabilística, de sujeto tipo, a criterio, utilizando perfil con características definidas y elegidas según lo requerido. Por lo cual, consta con la participación 5 personas de distinto género, edad, comuna de residencia y que hayan participado de la feria como pulgueros en más de 10 ocasiones. La cantidad de participantes se justifica por ser un número propicio para que un grupo de discusión se desarrolle de manera óptima. La justificación para elegir las características de los elementos de la muestra se vincula con la necesidad de rescatar los discursos por parte de un grupo heterogéneo de personas que estén unidas por un alto nivel de participación, pues son ellos quienes han vivido la historia de la actividad en el periodo a investigar.

En el caso de la entrevistas pautadas el criterio fue aleatorio en vista que se recogieron respuestas de 6 personas que en terreno se mostraron receptivas a contestar la entrevista pautada, entre ellos, pulgueros, vecinos y transeúntes.

El cuestionario realizado también es aleatorio puesto que fue liberado por internet a cualquier persona que estuviera interesada en contestar.

V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS

5.1 Síntesis resultados cuestionario ²⁶

El cuestionario realizado es de elaboración propia, consta de 17 preguntas con alternativas de respuesta y fue contestado por 2461 personas vía internet.

Los resultados demuestran que la mayoría de los participantes tiene entre 20 y 30 años de edad, principalmente son personas con educación universitaria y por consiguiente en su mayoría tienen como ocupación principal el estudio, seguido de personas que cuentan con un trabajo independiente y en menor medida individuos que tienen trabajo con contrato.

Las personas que residen fuera de la comuna de Santiago son más del 50% señalando que su interés por asistir a la feria pulguera es dividido de forma estrecha en el orden de vender, comprar, recrearse y hacer trueque, donde el uso de la ganancia económica se deriva principalmente a ser un aporte al ingreso familiar, en segundo lugar se señaló que el dinero obtenido se utiliza para fines de recreación y por último para ayudar en los gastos que se requieren en los estudios.

Cuando se pregunta por la importancia del trueque la mayoría señala que es importante dando como razón principal el fomento a regular el valor de las cosas de forma más eficiente que el dinero y un 25% marcó la opción de ser una crítica a la economía de mercado capitalista.

La mayor parte de personas que contestaron el cuestionario señalaron que están muy de acuerdo con que la feria de las pulgas fomenta las relaciones sociales, que es una forma de recuperar los espacios públicos como plazas y parques y que aporta la participación ciudadana.

²⁶ Preguntas, gráficos y resultados en anexo 8.5

Al momento de preguntar si quiere que la feria se regularice el 83% dijo que sí, considerando muy importante que sea organizada y gestionada por los ciudadanos donde el municipio cumpla un rol de cooperador.

Además gracias a la elaboración de este cuestionario se pudo saber que la mayor parte de los pulgueros vende productos usados y de elaboración propia.

Finalmente un 66% de las personas que participaron demostraron su interés porque la feria se realice todos los domingos.

ENCUESTA FERIA DE LAS PULGAS PARQUE FORESTAL

Estimad@s Amig@s,

La presente encuesta es para fortalecer los argumentos que presentaremos en el proyecto al municipio. Es FUNDAMENTAL y MUY IMPORTANTE que la respondan, una sola vez por persona, apelamos a vuestra sinceridad. Sólo les tomara unos minutos.

Desde ya Muchas Gracias.

Atte,
Organizadores Movimiento Cultural Feria de las Pulgas Parque Forestal.

***Obligatorio**

¿Cuántos años tiene usted? *

Sexo *

Femenino
 Masculino

Nivel Educativo *

Básica
 Media
 Universitario
 Nunca Asistió

De las siguientes opciones, escoja la que identifique mejor su ocupacion actual *

Cesante
 Trabajo con contrato
 Independiente
 Estudiante
 Jubilado/Pensionado

27

²⁷ Captura de pantalla a la encuesta publicada en internet.

5.2 Síntesis cuadro de categorías.

1- **Apropiación del espacio público a pesar de su prohibición.**

- *Haciendo tus propias cosas con la mitad del tiempo ganas más.*
- *Es una necesidad de las personas por aumentar sus ingresos.*
- *Es una forma de hacer revolución cultural.*
- *En el parque el tiempo corre sin prisa y da espacio a la conversación, hay comunión.*
- *El Parque tiene la parte forestal, árboles y es el centro de la ciudad, uno de los lugares más lindos donde llega gente de todas las comunas.*
- *Deben rescatarse los espacios que son del pueblo, la plaza es del pueblo!*
- *Es un foco de turismo, además se venden cosas muy baratas y buenas.*
- *Una siempre tiene cosas en su casa que no las utiliza entonces es una manera de reciclar.*
- *Es una necesidad de la ciudadanía juntarse un día domingo, en un parque, que es un parque público.*

2- Ilegalidad de la feria según la autoridad municipal

- *Falta de garantías de parte de los organizadores.*
- *Externalidades que genera el uso intensivo y no coordinado del lugar.*
- *Quiero ser súper honesto con el planteamiento de la alcaldesa, ellos quieren terminar con ese libertinaje general.*

3- Efectos que tiene la ocupación del Parque Forestal con la feria pulguera.

- *Cualquier evento de carácter masivo y público tiene consecuencias negativas aquí en Chile, principalmente en relación al tema de la basura.*
- *Entre tanta gente nos sentimos protegidos y libres de hacer cosas ilegales como beber alcohol en la vía pública.*

Reclamos de algunos vecinos

- *El domingo es horroroso, si no te matan es porque Dios está mirando, es escandaloso, la gente se pone a comer en el pasto, se ve horrible.*
- *Hay que buscar un lugar donde no nos molesten.*

5.3 Síntesis de categorías y tópicos.

Los siguientes tópicos utilizados fueron extraídos de las respuestas brindadas por pulgueros, vecinos, transeúntes y miembros del municipio mediante las diversas técnicas de recolección de datos.

Datos de los informantes

Nombre	Edad	Ocupación	Técnica recopilación de datos
Cristina	30	Pulguera/Vecina	Grupo de discusión
Ruth	68	Pulguera	Grupo de discusión
Jorge	31	Pulguero	Grupo de discusión
Alicio	28	Pulguero	Grupo de discusión
Ignacia	34	Pulguera	Grupo de discusión
Juan	19	Transeunte	Entrevista pautada en terreno
Maria	35	Pulguera/Vecina	Entrevista pautada en terreno
Rosa	64	Vecina	Entrevista pautada en terreno
Diego	21	Pulguero	Entrevista pautada en terreno
Roxana	25	Pulguera	Entrevista pautada en terreno
Mariel	28	Vecina	Entrevista pautada en terreno
Marcela	24	Pulguera/Vecina	Entrevista pautada en terreno
Viviana	23	Pulguera	Entrevista pautada en terreno
Raúl	S/I ²⁸	Director de Aseo	Observación participante/Asamblea
Marta	72	Vecina	Observación participante/Asamblea
Giorgio	27	Candidato Diputado	Observación participante/Asamblea

²⁸S/I: Sin información

Categoría 1.- Apropiación del espacio público a pesar de no tener autorización municipal

La categoría apropiación del espacio público hace referencia a las expresiones y argumentos brindados por los informantes en relación a las razones existentes para apropiarse del espacio público mediante la actividad de la feria de las pulgas a pesar de no contar con autorización del municipio.

- *Haciendo tus propias cosas con la mitad del tiempo, ganas más.*

Entre los principales fundamentos que sustentan los intentos por seguir ocupando el Parque Forestal sin autorización municipal, se encuentran las ventajas de trabajar de forma independiente. Se señala que ante el trabajo apatronado se prefiere buscar una alternativa de ingresos económicos de manera independiente, puesto que se obtiene mayor tiempo libre, más ganancias económicas y bienestar mientras se trabaja, dando cuenta de la precariedad del trabajo que se dispone en Chile, debido a que no solo las personas cesantes participan de la actividad de la feria, sino también hay quienes eligen vivir mediante la venta de los productos que producen, dejando de lado las ofertas laborales que no son consideradas dignas.

“Yo trabajo independiente y asisto a las ferias a vender mis productos porque me aburrí, yo estudié, saqué mi carrera, trabajé para el retail y al final te das cuenta que haciendo tus propias cosas con la mitad del tiempo ganas más. Entonces encuentro como estúpido estar trabajándole a alguien si tienes la oportunidad de poder hacerlo para ti mismo y no sentir que te están explotando” (Ignacia, pulguera, 32 años)

- ***Es una necesidad de las personas por aumentar sus ingresos.***

En este tópico es posible afirmar que algunos de los participantes busca incrementar sus ingresos económicos debido a que sus entradas económicas no les da abasto para cubrir sus necesidades.

Pero creo que es super necesario el espacio pa la gente que lo ocupa como sustento igual, imaginate yo venía en el tiempo que estudiaba y me ayudaba a pagar mis estudios y hay mucha gente que lo hace así, otros que les sirve para el sustento de sus hijos.

(Mariel, vecina, 28 años)

- ***Es una forma de hacer revolución cultural.***

Aquí se indica que la feria pulguera es un centro de expresiones culturales que ayuda a cubrir la carencia de actividades culturales al aire libre, además de fomentar la socialización y empatía entre los asistentes.

“La feria pulguera apunta a ser cultural, porque en el país lo que más falta es cultura al aire libre y es una forma de hacer revolución cultural, en ella se encuentra todo tipo de expresiones artísticas y se rompe con la individualización, entonces la organización y el estar en un parque genera ese lazo de saber cómo está el otro, de ser más empático” (Cristina, pulguera/vecina, 30 años)

- ***En el parque el tiempo corre sin prisa y da espacio a la conversación, hay comunión.***

Existe una marcada distinción en relación al lugar en el que se instalan los pulgueros, se dice que el Parque Forestal conlleva una manera de relacionarse mucho más amable, tranquila y de estar. Lo que provoca conversación y comunión, siendo estas características motivaciones fundamentales para asistir a este lugar de intercambio y no a otros. Ejemplo de esto es la comparación que se hace con los comerciantes ambulantes que se instalan en el Paseo Ahumada, donde se infiere que su interés principal es la ganancia económica.

“No es lo mismo ir a instalarse a vender en el paseo Ahumada, donde la gente vende casi como en cajero de supermercado, se vende y se transita solamente, la dinámica es totalmente distinta, en el parque el tiempo corre sin prisa y da espacio a la conversación, hay comunión, entonces cuando yo voy a un espacio como este es porque entiendo que existe una convivencia, una comunidad que intenta reflejarse haciendo una actividad, que no es lo mismo que ir a un lugar y transitar no más”
(Ruth, pulguera, 68 años)

- ***El Parque tiene la parte forestal, árboles y es el centro de la ciudad, uno de los lugares más lindos donde llega gente de todas las comunas.***

Una de las características principales para seguir habitando este espacio es que sentado bajo la sombra de los árboles se puede pasar una tarde agradable en un lugar que es considerado de los más lindos de la ciudad de Santiago, siendo su carácter céntrico un facilitador para que allí se reúnan personas de diversas comunas de la ciudad capital.

- ***Deben rescatarse los espacios que son del pueblo, la plaza es del pueblo!***

Aquí se refleja un sentido de pertenencia en relación al Parque Forestal y a las plazas en general, destacando la falta de conciencia de las personas en relación a la necesidad de recuperar estos espacios que son de todos.

“Bueno la feria de las pulgas es una cosa muy bonita, primero porque aporta a la cultura y al turismo dentro de Santiago, en Santiago hay pocos lugares donde uno puede pasear con la familia, disfrutar con los niños, teniendo una tarde agradable, Los aspectos culturales son difícil de conseguir, todo hay que pagar, cualquier cosa se paga aquí, es impresionante cómo la gente no se da cuenta que deben rescatarse los espacios que son del pueblo, la plaza es del pueblo!” (Rosa, vecina, 64 años)

- ***Es un foco de turismo, además se venden cosas muy baratas y buenas.***

Por la ubicación céntrica de la feria pulguera se reconoce que gran cantidad de visitantes son turistas, los cuales consideran que la actividad es agradable y conveniente económicamente.

“Pucha me gusta la feria porque es un foco de turismo, muchos extranjeros me han comentado que les gusta mucho esta actividad porque se encuentran cosas lindas baratas y buenas, además de darle alegría ver a tanta gente reunida y feliz” (Diego, pulguero, 21 años)

- ***Una siempre tiene cosas en su casa que no las utiliza entonces es una manera de reciclar.***

La feria pulguera se caracteriza porque sus participantes venden producciones propias o mercancías de segunda mano, los productos que ya tuvieron valor de uso vuelven a tener un valor de cambio, esto conlleva que lo que ya no se utiliza no sea desechado, entonces es una manera de reciclar y obtener ganancia aunque sea mucho menor al costo inicial.

“Encuentro que es buena porque una siempre tiene cosas en su casa que no las utiliza entonces es una manera de reciclar y uno no las viene a vender super caro, la idea es que uno venda barato” (Roxana, pulguera, 25 años)

- ***Es una necesidad de la ciudadanía²⁹ juntarse un día domingo, en un parque, que es un parque público.***

La necesidad de encontrarse y hacer intercambios culturales y materiales se presenta como una motivación importante para asistir a la feria pulguera. Esta necesidad se ve reflejada en el origen espontáneo de la actividad.

“Necesitamos un lugar de encuentro, intercambio, arte, cultura, artesanía. Hay super pocos espacio como este y aquí se han dado de manera espontánea porque es una necesidad de la ciudadanía juntarse un día domingo, en un parque, que es un parque público, esto se podría organizar bien y rescatar todo lo positivo de la feria”
(Mariel, vecina, 28 años)

²⁹ Ciudadanía es un concepto en disputa, por lo cual es posible interpretar que la mención de ciudadanía refiere a todas las personas que viven en la ciudad y no a la definición griega clásica.

Análisis Categoría 1

La presente categoría pretende dar cuenta de los argumentos sostenidos por los pulgueros del Parque Forestal para luchar por la apropiación del espacio público a pesar de no contar con autorización municipal.

En primer lugar, se aprecia que la principal motivación registrada por los pulgueros para participar de la actividad se vincula con adquirir un ingreso económico al margen del trabajo asalariado, viendo en esta feria pulguera la posibilidad de obtener ganancias, pero valorando la forma y el lugar donde se realiza.

El lugar dónde se realiza la actividad es fundamental para entender la persistencia por el uso del espacio, debido a que se encuentra en el centro de la ciudad con una importante presencia árboles, lo que hace comfortable permanecer allí, sobre todo los días de verano.

Gracias a las investigaciones del historiador Salazar es posible ver que los patrones se repiten, la reivindicación histórica de las ferias por utilizar los espacios públicos continúa, ahora adaptándose a la época actual y relevando aún más sus características socioculturales.

Los informantes señalan que tales características son propias de la vida urbana, siendo su carácter colectivo quien da paso a la interacción entre personas y al mismo tiempo se enaltece el trabajo artístico en sus diferentes expresiones; malabares, pintura, teatro, danza, escultura, literatura, música.

Muchos de los tópicos registrados hablan de un sentimiento de pertenencia sobre el Parque “!La plaza es del pueblo!” dando cuenta con orgullo del carácter turístico de la feria, puesto que no pasa desapercibida, porque es

visitada por miles de turistas que maravillados pasean entre las hileras de árboles y personas.

Otro punto importante señalado por los pulgueros es el acto de reciclar, se usa el espacio público dándole los valores y principios que según el criterio de la mayoría de los asistentes deben estar presentes en un espacio de alternativa económica. No se considera como comercio propiamente tal, es una expresión de una necesidad y eso tiene que ver con principios como la recuperación de aquellas cosas que tienen una desvalorización, como la ropa de segunda mano o de cualquier artículo en desuso, que otra persona puede seguir usando. En otras palabras, es una postura en contra de la economía del desecho que existe hoy.

Finalmente y no menos relevante para los pulgueros es el hecho de compartir con un otro diferente, aplicando así la *“pedagogía de la alteridad”*, donde la tolerancia se torna protagonista en la forma de relacionarse.

Categoría 2.- Ilegalidad de la feria según la autoridad municipal.

En los 20 años de historia, la feria pulguera ha sido considerada ilegal, y no se autorizó, salvo a partir de 2013, año en el cual la feria se realizó un domingo por mes durante casi 2 años. Los siguientes tópicos hacen referencia a los argumentos por parte de la autoridad municipal durante la alcaldía de Carolina Tohá para intentar prohibir de manera definitiva la instalación de la feria. Sin embargo dicha prohibición se ha desobedecido en muchas ocasiones en las cuales los carabineros han dejado de vigilar el Parque Forestal.

- ***Falta de garantías de parte de los organizadores.***

La autoridad municipal señala el año 2004 que los ciudadanos autoconvocados que se organizaron para obtener un permiso para instalarse, no otorgan las garantías suficientes para realizar la actividad, evidenciando que no hay disposición de trabajar en conjunto para contrarrestar las externalidades negativas que se pueden producir en el Parque a consecuencia de la gran cantidad de personas que visitan el lugar simultáneamente. Los funcionarios municipales hacen recaer la responsabilidad de lo negativo que pueda ocurrir exclusivamente en manos de los ciudadanos que participan y organizan la actividad.

“Dada la falta de garantías de parte de los organizadores y las externalidades que genera el uso intensivo y no coordinado del lugar para el riego, el aseo, la seguridad y la necesaria información a los vecinos” (Declaración pública del municipio)³⁰

- ***Quiero ser súper honesto con el planteamiento de la Alcaldesa, ellos quieren terminar con ese libertinaje general.***

Este tópico fue extraído de una reunión realizada por la junta de vecinos del Parque Forestal, en la cual Raúl Fonce, Director de Aseo relata los intereses del municipio por terminar con el libertinaje general que ocurre en la feria pulguera, comentando además que se han movilizado una gran cantidad de recursos humanos para poner fin a la feria.

³⁰ Declaración publicada en la página web del municipio de Santiago el 23 de octubre del año 2014; <http://www.munistgo.cl/declaracion-publica-feria-de-las-pulgas/>

“Me tocó estar el domingo en el Parque con mi gente, yo les voy a dar una pequeña información respecto al tema, lo que la vecina cuenta es verdad, yo creo que no es desconocido para todos, quiero ser súper honesto con el planteamiento de la Alcaldesa, ellos quieren terminar con ese libertinaje general, pero no es una situación fácil, quiero ser franco con esto, nosotros estuvimos desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche el domingo pasado, es una situación bastante tensa por la presión, no es fácil tener a mil jóvenes aplaudiendo, silbando, gritando que quieren trabajar.” (Raul Fonce, Director de aseo)

Análisis Categoría 2

Argumentos de la autoridad municipal para dejar a la feria de las pulgas del Parque Forestal en el ámbito de la ilegalidad.

Dentro de los argumentos encontrados, es necesario señalar los criterios con los cuales actúa la Municipalidad de Santiago al momento de autorizar un evento en la vía pública. En relación a esto la administración municipal señala;

“Se procurará que no exista más de un evento masivo en una misma semana y mismo sector, parque o zona, que implique cierre de espacios, corte de tránsito y otras alteraciones, procurando respetar el normal funcionamiento de la comuna y sus residentes. Se privilegiará acciones comerciales o publicitarias que fomenten la vida sana, el autocuidado, la prevención, el deporte, la participación, entre otros similares. Por lo contrario, se estudiarán aquellas acciones que inciten al consumo de alcohol, tabaco u otras que no estén acordes con los lineamientos generales de este documento. Se buscará además

*fomentar el uso del espacio público para actividades que difundan derechos sociales, que rescaten la identidad cultural de los barrios de la comuna, que aumenten la participación y la integración entre vecinos.”*³¹

Los criterios recién señalados son verificados por un comité de permisos municipales que funciona de manera permanente, el cual posee carácter consultivo y resolutivo.

En principio la comisión autorizó la actividad por enmarcarse dentro de los propósitos culturales, de participación e identidad. Sin embargo, luego de un año de funcionamiento con autorización, el municipio ha dado a conocer su preocupación por la “*Falta de garantías de parte de los organizadores*”, queriendo decir que no se cuenta con un responsable en caso de algún inconveniente.

Además la autoridad municipal señala el surgimiento de “*Externalidades que genera el uso intensivo y no coordinado del lugar*”, sin precisar cuáles son esas externalidades e ignorando el hecho de que si existe una organización tras la actividad. Contradiciéndose además en su discurso de fomentar las actividades que aumenten la participación ciudadana, la identidad cultural y los derechos sociales, puesto que se prohibió una actividad colmada de las características recién mencionadas.

³¹ Instructivo para obtención de permiso utilización Bien Nacional de Uso Público. Municipalidad de Santiago

Categoría 3.- Efectos negativos que se generan a partir de la ocupación del Parque Forestal con la instalación de feria pulguera.

Esta categoría remite a los efectos negativos que se provocan durante los domingos en que funciona la feria pulguera, entre ellos se encuentra generación de gran cantidad de basura y consumo de productos ilícitos.

- ***Cualquier evento de carácter masivo y público tiene consecuencias negativas aquí en Chile, principalmente en relación al tema de la basura.***

(Alicio, pulguero, 28 años)

La siguiente opinión describe que el problema de la basura no es exclusivo de los asistentes al Parque Forestal los días de feria pulguera, sino más bien es un problema nacional, ya que en diversas actividades masivas inclusive autorizadas se termina con las mismas consecuencias en relación a la basura, además se señala que no se toman las medidas necesarias por parte de la autoridad para contrarrestar los efectos negativos.

“El problema de la basura es lo mismo que pasa en actividades masivas como los mil tambores en Valparaíso o cuando estuvieron los Jaivas en el Parque Forestal, y eso habla de las pocas oportunidades que se dan para encontrarnos masivamente en espacios públicos, (...) además que no se toman las medidas necesarias para contener a una gran cantidad de gente, no se piensa en ubicar muchos baños químicos en lugares estratégicos, ni se colocan suficientes contenedores grandes de basura”.

(Cristina, pulguera, 30 años)

- ***Entre tanta gente nos sentimos protegidos y libres de hacer cosas ilegales como beber alcohol en la vía pública.***

El hecho de compartir en el espacio público con muchas personas genera un espacio de recreación donde la norma establecida por la autoridad no se respeta, se puede hablar de un sentimiento de libertad de acción amparado en la falta de fiscalización o la facilidad de esconderse de quienes fiscalizan entre la multitud.

“Como nunca pasa, cada vez que tenemos la oportunidad participar de un evento gratuito en la calle se llena y nos portamos “mal” entre tanta gente nos sentimos protegidos y libres de hacer cosas ilegales como beber alcohol en la vía pública, cosa que no debería estar prohibida en Chile” (Cristina, pulguera, 30 años)

- **Reclamos de algunos vecinos**

La mayor parte de los vecinos asistentes a la junta de vecinos del Parque Forestal eran de tercera edad y fueron a la reunión para reclamar por la instalación de la feria.

“!El domingo es horroroso, si no te matan es porque Dios está mirando! es escandaloso, la gente se pone a comer en el pasto, se ve horrible!” (Marta, vecina, 72 años)

La señora que afirmó encontrar escandalosa la ocupación del Parque, refleja la gran diferencia que existe entre los pulgueros y algunos vecinos en relación a lo que se entiende por espacio público, la idea de hacer un picnic en el Parque no es bien concebida, reflejando además que siente gran temor de verse rodeada por tanta gente.

Hay que buscar un lugar donde no nos molesten, nos están invadiendo (Marta, vecina, 72 años)

Otro vecino molesto por la feria pulguera señala que le causa molestia verlos en en Parque Forestal por ende propone que se vayan a un lugar donde no molesten, sobre entendiéndose que personas ajenas al lugar están invadiendo “su parque”.

Análisis Categoría 3 Efectos negativos que se generan a partir de la ocupación del Parque Forestal con la instalación de feria pulguera.

Entre los efectos negativos mencionados se habla de un descontrol debido a la masividad de personas, generando una gran cantidad de basura, lo cual pudo ser comprobado en terreno. Sin embargo, se apreció en la observación participante que la acumulación de basura se ubica alrededor de los basureros que no daban abasto por su pequeño tamaño. De la misma forma se pudo observar que el autocontrol y la preocupación por dejar limpio fue en aumento.

Esto, gracias a campañas que fomentaban la limpieza mediante las redes sociales y el micrófono instalado para las presentaciones culturales.

Entre los reclamos de algunos vecinos que se ven afectadas por la ocupación del Parque se visualiza la inexistencia de una “pedagogía de la alteridad” al señalar que se sentían invadidos, pensando el Parque como un bien exclusivo de quienes viven en el sector y no de la ciudadanía en su totalidad.

Por otro lado, se menciona la ingesta de alcohol y el consumo de marihuana, mención que pudo ser comprobada en terreno, lo cual también ocurre en la vía pública en general y en el Parque los días en que la feria no se instala.

El “mal” uso de las instancias colectivas de encuentro ciudadano, posiblemente responde a nuestra historia como país cargada de restricciones, la cual se puede comparar con un adolescente reprimido que no cuenta con permiso para ir a fiestas, cuando este adolescente asiste a una de las pocas fiestas que se permiten, ocurren los desbordes y excesos, puesto que no nos hemos acostumbrado a vivir encuentros masivos, alegres, libres y espontáneos. En la medida que esas instancias de comunión se hagan habituales el autocontrol con las sustancias que hasta el día de hoy siguen siendo ilícitas en la vía pública, -alcohol, marihuana- y el cuidado por la limpieza será un tema superado.

VI. CONCLUSIONES

En el desarrollo de la investigación se describen las ideas de los pulgueros en relación a cómo se concibe y reconoce el espacio público. El grupo de pulgueros organizados y asociados defiende su permanencia en el Parque ocupándolo como un espacio de soberanía popular tal como lo señala Gabriel Salazar. Es decir, como una expresión cívica de sujetos marginados que generan prácticas de apropiación de espacios públicos, otorgando una instancia de relación entre sujetos distinta a la que ofrece el desarrollo neoliberal, aquí el uso del espacio público pone en valor los principios que los pulgueros comparten.

Estos principios y valores se relacionan entre otros con la economía alternativa, que se aleja del comercio capitalista, debido a que es la expresión de una necesidad económica y social. Haciendo frente a la economía de desecho actual se pretende recuperar las cosas materiales que han sido desvalorizadas como la ropa de segunda mano o cualquier objeto que las personas han dejado de usar y que otras personas pueden usar.

La feria pulguera responde a una manifestación que no solo refleja la necesidad personal por obtener recursos económicos, sino además representa el descontento social sobre el sistema político que crea las limitaciones de uso en el espacio público y en relación al aspecto económico imperante. En otras palabras, también responde a la necesidad de recuperar una ciudadanía que promueva y defienda la libertad, siendo la recuperación de los espacios públicos fortines de ciudadanía donde las personas dejan la pasividad que las tenían sometidas a lógicas de consumo, para dar paso a una ciudadanía más crítica y participativa.

Por otro lado, existe un grupo reducido de personas quienes se oponen al uso colectivo del Parque Forestal, con argumentos tales como; el daño de pasto, basura, consumo de marihuana y alcohol, insistiendo en que los pulgueros abandonen el lugar, haciendo caso omiso a la necesidad práctica de las personas de identificarse con un espacio que por lo demás está en el centro de la ciudad y no en el centro de la comuna. Tales intereses de sacar la feria pulguera que lleva años resistiendo a la prohibición, hace pensar que es un problema de clases, puesto que quienes más critican el uso del Parque con la actividad de la feria pulguera son los vecinos que cuentan con un alto poder adquisitivo.

Sacar la feria pulguera del centro de poder de la ciudad favorece el proceso de gentrificación³² por el cual está pasando el barrio hace algunos años donde los negocios aledaños han dejado de existir por el alza de los arriendos, llegando residentes con mayor nivel de ingresos y haciendo abandono aquellos que no pueden sostener ese nivel de vida, inclusive siendo propietarios, puesto que se ha encarecido la mayoría de los servicios del barrio.

En ese proceso de segregación, la feria de las pulgas va en la dirección opuesta. Y es real, va en el proceso contrario, porque da pie para la “pedagogía de la alteridad”, hace que el espacio sea pluralista, para que se reúnan personas de todos lados de la ciudad, como lo es el momento en que la feria se instala y el Parque Forestal se vuelve representativo de las distintas identidades que se dan en Santiago hoy en día, enfrentando así a los vecinos que están pensando que en el Parque Forestal sólo puede ser ocupado por las personas que viven en el sector.

³² De acuerdo con Fundéu, el término que más se ajusta al español es «elitización» o, más precisamente, «elitización residencial».

Resulta a lo menos injusto pensar la ciudad sin la participación de las personas que la habitan, y no solo pensando en un derecho a algo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir lo establecido, recreando la ciudad con una imagen diferente a lo impuesto, en la cual, el orden no estructure la forma de habitar sino más bien los deseos y necesidades de los ciudadanos. Una ciudad en contra de la pobreza y de la desigualdad social.

Finalmente, el desarrollo de esta investigación ha permitido entender la importancia que tiene la disciplina antropológica al momento de aportar su visión a la hora de construir espacios sociales, puesto que la disciplina antropológica puede facilitar y potenciar la vida urbana, entendiendo las dinámicas sociales y dando aportes al momento de sugerir intervenciones adecuadas, que respondan directamente hacer eco de los anhelos ciudadanos. Debido a que si se quiere compatibilizar este movimiento asociativo con los intereses de vecinos y de la administración municipal, esto debe hacerse entendiendo las dinámicas internas de la Feria de las Pulgas y no imponiendo normas y fórmulas que desconocen la historia y naturaleza de esta.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, Ezequiel, (1989) "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad" México, Editorial Ateneo.

Borja, Jordi, (2003) "El espacio público, ciudad y ciudadanía" España, Editorial Electa.

Borja, Jordi, (1998) "Ciudadanía y espacio público" Caracas, Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 12.

Braudel, Fernando, (2006) "La dinámica del Capitalismo" USA, Fondo De Cultura Económica.

Carrión, Fernando, (2007) "Espacio público: Punto de partida para la alteridad" en "Espacio público y construcción social" Ecuador, Ediciones Sur.

Cáceres, A, Reyes, J, (2008) "Historia hecha con las manos: Nosotros los artesanos y las ferias de artesanía del siglo XX" Primera edición

Castells, Manuel, (2012) "Redes de indignación y esperanza, Los movimientos sociales en la era del internet", Madrid, Alianza editorial.

Cuco, Josepa: (1992) "Vida asociativa" en La sociedad valenciana de los noventa, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.

Corbetta, Piergiorgio, (2007) "Metodología y técnica de la investigación social". España, Mcgraw-hill.

Delgado, Manuel, (2006) "Sobre antropología, patrimonio y espacio público", Revista Austral de Ciencias Sociales 10: 49-66.

Echeverría, Genoveva, (2005) "Análisis cualitativo por categorías" Apuntes docentes, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

Fernández, R. (2013). El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual. Psicoperspectivas, 12(2), 28-37

Gonzalez, Monica, (2012) "Los factores que inciden en la consolidación del comercio informal en la vía pública, el caso de la feria de cachureos en la avenida Argentina", Valparaíso Chile. Tesis pregrado en Sociología, Universidad de Valparaíso. Chile.

Guber, Rosana (2004) "El salvaje metropolitano reconstrucción del

conocimiento social del trabajo de campo” Buenos Aires, Paidós.

Harvey, David. (2003). Espacios de esperanza. Madrid: Akal.

Harvey, David, (2013) “Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana” Ediciones Akal S.A, Madrid.

Hiernaux, Daniel, (2004) “Henri Lefebvre: del espacio absoluto al espacio diferencial”, Veredas Revistas del pensamiento sociológico, 8: 11-25.

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitan Swing Libros. [1974].

León Balza, Sergio, (1998) “Conceptos sobre espacio público, gestión de proyecto y lógica social: Reflexiones sobre la experiencia Chilena”. Santiago, EURE.

Márquez, Diego, (2004) “Representaciones sociales del trabajo y las relaciones sociales de trabajadores independientes pertenecientes al sector informal urbano, el caso de los coleros de las ferias libres”. Magister antropología, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Pino, Felipe, (2014) Feria libre como espacio instituyente, Investigación cualitativa sobre el proceso de institucionalización de la feria de las pulgas del Parque Forestal y la significación que le dan sus participantes”. Tesis de pregrado en psicología, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

Salazar, Gabriel, (2003) “Ferias Libres, Espacio Residual de Soberanía Ciudadana”, Ediciones SUR.

Salcedo, Rodrigo, (2002) El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. Santiago, EURE

Soler, Eduardo, (2009) “Ideas para investigar, Proyectos y elaboración de tesis y otros trabajos de investigación en Ciencias Naturales y Sociales”, Rosario, Ediciones Homo Sapiens.

Urbina, Constanza, (2013) “Santiago negociado. Espacios públicos entre prácticas transgresoras y el orden institucional”. Tesis pregrado, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Páginas webs utilizadas

Camus, J, 2013, Abril 8, “Opina sobre la feria de las pulgas del Parque Forestal” Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=2jxP4wjmDec>

Camus, J, 2013, Abril 2, “Junta de Vecinos Parque Forestal (Tema de la Feria de las Pulgas)” Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SznC2lpsTFY>

Vásquez, V, 2014, Octubre, 28, El desconcierto. Recuperado de <http://www.eldesconcierto.cl/pais-desconcertado/2014/10/28/hipsterizacion-del-espacio-publico-la-molestia-de-algunos-vecinos-del-parque-forestal-con-la-feria-de-las-pulgas/>

VIII. ANEXOS

8.1 Cuadros de operacionalización de variables.

Variable	Definición de categorías	Dimensiones	Indicadores/ Preguntas
Asociatividad	<p><i>Se entiende por asociatividad aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común. La asociatividad así entendida abarca un universo más amplio que el denominado Tercer Sector, restringido por lo general a organizaciones sin fines de lucro (filantrópicas o asistenciales) (Salamon 1996). Incluye a las Organizaciones No-Gubernamentales de promoción y desarrollo, pero también a asociaciones dedicadas principalmente al bienestar de sus propios miembros, desde agrupaciones culturales hasta clubes deportivos. (PNUD, 2000;110)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Un vínculo voluntario -Pertenencia no remunerada -Autogobierno -Fines lícitos 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los motivos que tuvo para participar en la feria y su organización? - ¿Cuáles son las características de la asociación? - ¿Se siente parte de un colectivo al participar de la actividad? - ¿Qué normas operan en la actividad? - ¿Qué identifica a esta feria a diferencia de otras? - ¿Consideran que la actividad se enmarca dentro de la ilegalidad?
Espacio público	<p><i>El espacio público es un concepto jurídico: espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. El espacio público moderno proviene de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.). El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales. La naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico. (Borja, 2003; 27)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Jurídica Social/ Apropiación del espacio público Cultural y simbólica 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles fueron los motivos para autorizar la actividad y luego desautorizar? - ¿Cuales fue la autodefensa social frente a la creciente burocratización? - ¿Cuáles son cree usted que son las razones de las tensiones por el uso del espacio? - ¿Qué sentido le das al uso de este espacio? - ¿Qué importancia tiene para la ciudad, la historia y para ti este lugar? - ¿Existe convivencia y respeto frente a la heterogeneidad social? - ¿Disfruta de la actividad, por qué?

8.2 Entrevista grupo de discusión³³

Entrevistados:

Nombre	Edad	Ocupación	Comuna	Lo que vende
Cristina	30	Estudiante	Santiago	Mercancía de segunda mano.
Ruth	68	Jubilada	Peñalolén	Ropa usada
Jorge	31	Vendedor	Santiago	Producción propia, pan integral y cocadas.
Alicio	28	Dibujante	Providencia	Xilografías
Ignacia	34	Vendedora	Santiago	Producción propia, chocolates alfajores

Orígenes de la Feria del Parque Forestal

Cristina: *en los 90 en época de Navidad, en Bellavista dónde está la feria de artesanos se formó una cola que siguió por el Parque Forestal, de ahí se originó, en su mayoría eran jóvenes y artesanos*

Alicio: *Yo también participé de esa el 2005, esa época funcionaba de manera espontánea y sin autorización*

Autorización y desautorización de la Feria

Ruth: *Lo que yo no entiendo es que la señora Tohá, la actual Alcaldesa estaba de acuerdo con la feria del Parque Forestal*

³³ Entrevista realizada en Septiembre del año 2016

Ignacia: *Sipo de hecho acúerdate que ella la autorizó, porque se sintió presionada, y en su discurso en campaña decía que apoyaba la utilización de los espacios públicos.*

Cristina: *Si lo que pasó es que en el 2013 cuando llegó la Alcaldesa, la Feria se hacía en el parque a la altura del puente Purísima, los vecinos estaban disgustados por la instalación de los pulgueros ahí, entonces los funcionarios municipales hicieron contacto con los quienes nos organizamos juntando firmas y poniendo carteles que incentivan al cuidado del parque en relación a la basura. Entablamos una mesa de diálogo con el municipio, el encargado de aquello fue el Director de vía pública y como 6 de nosotros que trabajamos de forma más activa pero 3 eramos los que podíamos asistir a todas las reuniones, finalmente acordamos trasladar la feria al costado del museo Bellas Artes y el MAC, la idea era que la construcción del museo sirviera como biombo para no molestar a los vecinos.*

Ruth: *Sí y ese permiso que se otorgó fue con la advertencia que más adelante intentarían empadronar a los participantes para mantener un control y cobrar un monto de mil quinientos pesos por una especie de patente, pero que se demoró mucho en hacer debido a que se debía crear una nueva ordenanza distinta a las existentes, ya que no éramos vendedores ambulantes, ni artesanos, sino pulgueros. Siempre dijimos no estar de acuerdo con pagar un permiso pero seguimos dialogando puesto que no queríamos perder la oportunidad de instalarnos en el Parque Forestal, aunque fuera solo por un domingo al mes, que fue la autorización que nos dieron. Fue nuestra estrategia para poder continuar con la Feria.*

Ignacia: *Yo creo que la feria se desautoriza no por la poca capacidad de organizarnos, sino que 4 o 5 personas no pueden contener a un grupo tan*

grande de personas, claramente si existe una autoridad que quiere que esto esté regulado, también debería haber participado en la regulación, cosa que no hizo el municipio, si los mismos carabineros que mandaron para prohibir la feria lo hubiesen puesto para poder resguardar la actividad, solo entraron actuar cuando hubo que reprimir.

Alicio: *hay todo un tema legal ahí porque la figura de pulguero no existe, los pulgueros no compran entonces no tienen facturas, para poder validar lo que venden por eso que no pueden ser tratados como comerciantes.*

Ignacia: *yo creo que el permiso se revocó el 2014 por la cantidad de gente que iba, los estacionamientos se llenaban, había un colapso.*

Ruth: *Era muy linda la feria en la época en que se organizó, teníamos 2 baños químicos, un escenario con distintas presentaciones artísticas y había un fin de solidaridad social puesto que a los pulgueros para participar se les pedía un alimento no perecible o un libro usado para regalar a comedores libres o bibliotecas populares y eso nació de los mismos pulgueros que nos organizamos.*

Cristina: *Una de las personas que asistió a las primeras reuniones de pulgueros, fue coimeado por el encargado de vía pública, el funcionario municipal pensó que él era dirigente de la organización y le dijo; “mira tu salte de todo esto deja de darnos problemas y te damos una patente para que trabajes en la calle” y ahora gracias a eso el tiene un puesto fuera del metro Bellas Artes. De eso yo me enteré hace poco.*

Y en el 2014 en las últimas reuniones que tuvimos con el municipio, en ese tiempo el encargado era Andrés Toro y en las conversaciones de pasillo molesto nos dijo “sabes a mi lo que más me conviene es que la feria se haga todos los domingos sin autorización para que tengamos la excusa de prohibir

por desacato porque para nosotros la feria de las pulgas es un cacho” o sea que ellos tienen cero vocación pública para solucionar el problema, no entiendo cómo la Municipalidad de Santiago no se hizo cargo de una cosa tan hermosa que estaba ocurriendo, se estaba llenando de gente donde pudieron haberle dado tremendo valor a una instancia social artística y turística.

Alicio: *Yo creo que a la Tohá le interesa el tema del arte con lo que se llena la boca, por eso cuando tiene que hacerse cargo del tema de los espacios públicos yo creo que tiene una pésima estrategia de partida comunicacional, eso de poner en los carteles “hazte cargo de tu basura” es totalmente mala, entonces cuando se dice que también deberían ser parte de la organización, tienen que ser parte de la organización activa, no solamente los tipos que firman el papel para entregar el permiso.*

Ruth: *La prohibición te lleva a la delincuencia, uno puede estar vendiendo con honestidad porque no tiene otra forma de obtener ingresos y te cortan las alas. Algunos se acercan al camino de la delincuencia porque vendiendo honestamente de igual forma te hacen sentir como un delincuente.*

Ignacia: *Existe una diferencia efectiva legal frente al comercio ambulante y pulguero, el marco para diferenciar eso, no existe y no hay ganas tampoco de hacerlo. Hoy en día los pulgueros como figura legal no existe, los pulgueros venden su ropa, y ya pagaron IVA por su ropa, entonces no tiene porque volver a pagar IVA y el arte no paga impuestos. Entonces sentémonos a conversar y veamos cómo hacemos esto, vemos cómo legalizamos porque es otra figura, no es la del comerciante ambulante y eso lo vimos con el Ministerio del Trabajo, hay un vacío legal. No existe ningún interés por cambiar la legislación, fuimos a golpear hasta las puertas de los ministerios y no nos pescaron, no les interesa hacer cambios y avanzar junto con las necesidades y peticiones de los movimientos, les interesan sus bolsillos y punto. La actividad se enmarca dentro de la ilegalidad porque en este país no hay interés de generar nuevas conversaciones, nuevas leyes nada.*

Cuidado del espacio público.

Alicio: *Lamentablemente cualquier evento de carácter masivo y público tiene consecuencias negativas aquí en Chile, principalmente en relación al tema de la basura.*

Ruth: *El mayor problema de la basura era del público no de los pulgueros porque nosotros estuvimos haciendo conciencia del cuidado del espacio y funcionó, pero con basureros tan chicos no daba abasto.*

Cristina: *El problema de la basura es lo mismo que pasa en actividades masivas como los mil tambores en Valparaíso o cuando estuvieron los Jaivas en el Parque Forestal, y eso habla de las pocas oportunidades que se dan para encontrarnos masivamente en espacios públicos, como nunca pasa, cada vez que tenemos la oportunidad participar de un evento gratuito en la calle se llena y nos portamos “mal” entre tanta gente nos sentimos protegidos y libres de hacer cosas ilegales como beber alcohol en la vía pública, cosa que no debería estar prohibida en Chile, además que no se toman las medidas necesarias para contener a una gran cantidad de gente, no se piensa en ubicar muchos baños químicos en lugares estratégicos, ni se colocan suficientes contenedores grandes de basura.*

Alicio: *El problema de la basura es transversal en Chile porque no existe un sentido de pertenencia del espacio público, además los vecinos dicen que dañamos el pasto y eso no es cierto.*

Jorge: *Tampoco hay conciencia por quien recoge la basura, porque al trabajador no le van a pagar más por limpiar más basura.*

Ignacia: *Es complicado el tema del uso del espacio público porque nosotros mismos no tenemos conciencia, en el sentido que el espacio público es nuestro y nos tenemos que hacer responsables hay que empezar a recuperar todo de nuevo pero para eso tiene que haber educación y ¿qué educación vamos a tener? si ni siquiera tenemos educación cívica en los colegios.*

Alicio: *Lo que yo he visto en los últimos quince años ha sido una explosión en relación a las manualidades y las artes en general, una explosión de bandas callejeras desenchufadas y de diversas manifestaciones artísticas, se están dando las condiciones, lo encuentro lógico porque estuvimos 17 años sin poder manifestarnos de esa manera y cómo la depresión es tan fuerte y obviamente que para superar ese momento histórico tiene que haber una explosión en el sentido que se ocupen los espacios públicos.*

Participantes y visitantes de feria pulguera.

Ignacia: *A la feria va de todo tipo de personas, tenias los panquetas, los anarkos, los hippies, los artesanos, rastafari, anticuarios del barrio que no abrían sus negocios para ir a instalarse a la feria de las pulgas, familias y no faltaban los que iban a puro comercializar no más.*

La feria de las pulgas como una alternativa de trabajo

Alicio: *La precarización del trabajo y el sometimiento de las horas de trabajo versus el confort que uno pueda sentir en su espacio de trabajo y el dinero que uno gana en eso, nos lleva a muchas personas que ya tal vez muchos somos estudiantes universitarios a pensar que existe otra alternativa, que no es la de ir a trabajar en una empresa, sino que nosotros podemos trabajar de forma autónoma, porque ya tenemos un tiempo ganado porque sabemos trabajar en*

algo diferente, antes la alternativa prácticamente era trabajar para otro. Yo he conversado con brasileños y franceses y quedan locos acá con Chile porque dicen que acá muchas personas tocan instrumento o venden sus creaciones en todos lados.

Ruth: *Además de eso es una necesidad de las personas por aumentar sus ingresos y buscan por distintos medios, sin ir más lejos yo soy una persona jubilada, tenía un muy buen sueldo cercano al millón y de la noche a la mañana, o sea cuando ya jubilo por la AFP a la fecha recibo 170 mil pesos, entonces me vi en la necesidad de salir a vender lo que no uso a los parques y me es rentable porque por último vendo 100 mil pesos mensuales y me sirven.*

Alicio: *puede haber ofrecimiento de trabajo pero el tipo de trabajo es malo, te pagan 350 lucas por trabajar de lunes a viernes o a sábado 8, 9 o 10 horas y resulta que yo eso mismo me lo puedo hacer trabajando la mitad del tiempo de forma autónoma.*

Ignacia: *Yo trabajo independiente y asisto a las ferias a vender mis productos porque me aburrí, yo estudié saqué mis carreras, trabajé para la minería, para el retail y al final te das cuenta que haciendo tus propias cosas con la mitad del tiempo ganas más. Entonces encuentro como estúpido estar trabajándole a alguien si tenía la oportunidad de poder hacerlo para ti mismo y no sentir que te están explotando. Una de las desventajas es que en este país siendo independiente no puedo pagar fonasa sin pagarle a la AFP.*

La feria como una actividad recreacional

Ignacia: *Lo pasé muy bien en la feria pulguera, llegábamos a las 7 am a tomar desayuno, luego instalamos nuestros puestos, yo vendía chocolates y alfajores preparados por mí. Además extendíamos una manta y almorzábamos juntos, nos reímos mucho, veíamos lo que pasaba, hablábamos con la gente que iba a comprar, veíamos a los vecinos que se daban una vuelta por la feria cuando iban a comprar el pan, y después en la tarde cuando volvían enperifollados, en la tarde cuando paseaban a los perros. Pasamos todo el día ahí.*

Ruth: *Era entretenido aparte uno conocía a mucha gente, y de distintas clases sociales.*

Alicio: *mi experiencia en la feria fue buena, me juntaba con muchos amigos que hacen cosas parecidas a lo mío, que es la xilografía, aparte de vender compartimos. Cuando hay buen clima es espectacular estar en el parque un fin de semana.*

Jorge: *Me gustaba mucho la feria porque lo comparaba a cuando estaba metido dentro de un local 10 horas diarias de lunes a sábado allá no podía conversar con alguien, en la feria podía conversar con quien quisiera, tenía el tiempo para hacer las cosas que sabía hacer, no tenía que apurarme como en mi ex trabajo asalariado donde siempre me estaban presionando, todo el tiempo me sentía dentro de una carrera, yo sabía que con esto de hacer algo por así decirlo artístico para mi gusto, es que si no lo haces bien no sirve, entonces como que eso le da otro valor al trabajo, en cambio es esa pega tenía que estar corriendo por hacer la pega y no me daba cuenta, no sé no lo veía el valor a nada en ese estrés tan grande. En la feria pulguera me hice mi clientela y me iba bien, podía pagar mis deudas y gastos y eso ya era gratificante, porque cuando la familia se desarticula el peso queda en esos pocos que*

quedamos que fue mi caso, entonces te puedes hacer responsable ante los demás. Yo le decía a mi madre oye yo en este trabajo independiente trabajo todos los días porque también salía a la calle en la semana, traigo ganancias diarias, en cambio en el otro la paso mal me tratan mal, me pagan poco, no traigo nada y al final me terminé peleando contigo mamá, entonces yo dije no po yo quiero ver con mis propios ojos cómo hacer las cosas bien y es así como sigo trabajando en esto.

Motivaciones para ser parte de la organización

Ruth: *Yo llegué cuando se reunían cada 15 días, y armamos un sindicato nacional de pulgueros pero, no asistían muchas personas, entonces el interés de que la feria pulguera funcionara era mayormente de pura boca, no participaba en las reuniones ni el 3 por ciento de la cantidad de pulgueros que asistían a la feria. Pero el chileno quiere todo fácil, no hay participación ciudadana, no quiere sacrificarse ni un poco.*

Ignacia: *Habemos personas que sentimos ese sentido de responsabilidad social ciudadana, son quienes nos sentimos responsables de los espacios públicos, esa fue la razón por la cual el tema se comenzó a organizar.*

Motivaciones para participar de la feria pulguera

Cristina: *La feria pulguera apunta a ser cultural, porque en el país lo que más falta es cultura y es una forma de hacer revolución cultural, en ella se encuentra todo tipo de expresiones artísticas y se rompe con la individualización, entonces la organización y el estar en un parque genera ese lazo de saber cómo está el otro, de ser más empático.*

Alicio: *No es lo mismo ir a instalarse a vender en el paseo Ahumada, donde la gente vende casi como en cajero de supermercado se vende y se transita solamente, la dinámica es totalmente distinta, en el parque el tiempo corre sin prisa y da espacio a la conversación, hay comunión, entonces cuando yo voy a un espacio como este es porque entiendo que existe una convivencia, una comunidad que intenta reflejar haciendo una actividad, que no es lo mismo que ir a un lugar y transitar no más.*

Ruth: *El Parque tiene la parte forestal, árboles y es el centro de la ciudad, uno de los lugares más lindos donde llega gente de todas las comunas.*

Jorge: *Si es muy rico estar en un parque, bajas la guardia muy fácil, yo creo que eso hace posible que podamos compartir más allá de un simple hola. Podemos compartir y confiar ahí en el parque. Aparte aquí se da el trueque.*

Relación con los vecinos.

Ignacia: *Hay de todo, los que están a favor, muchos de ellos van a instalarse con sus cosas a la feria y los que están en contra, lamentablemente los que estaban en contra son los que participan de la junta vecinal que son muy pocos y adultos mayores, pero son ellos los que siempre tienen reuniones con el municipio y le hacen saber que no están de acuerdo que la gente se siente en el parque a comer, y menos tanta gente, se sienten invadidos como si el Parque Forestal fuera su patio privado.*

Ruth: *Había muchos vecinos que esperan con entusiasmo la feria decían porque no vienen más seguido si dan alegría.*

8.3 Entrevista grabada en el Parque Forestal³⁴

¿Qué opina sobre la Feria de las Pulgas del Forestal?

Juan: *Mira a mí me encanta venir, soy estudiante, voy en tercer año, el dinero que me hago aquí me sirve para comprar las cosas que requiero para estudiar. A los extranjeros les llama la atención, la otra vez conversé con un brasileño, conversamos me dio su dirección, él vive solo aquí. Me dijo que le había gustado conversar conmigo porque encontró una persona sincera, agradable cachay? Y eso se dio aquí, como algo natural, porque eso es lo que llama la atención porque es espontáneo, pero muchas aglomeraciones de personas se juntan a tomar, a consumir cigarro, igual marihuana, porque es algo natural.*

María: *A mí me encanta, siento que es un lugar donde yo puedo vitrinear tranquila, encontrar todo tipo de cosas, yo feliz, y aparte disfruto con mis hijos, disfrutan del parque, siento que es algo folklórico algo artístico que tiene que estar acá.*

Rosa: *Bueno la feria de las pulgas es una cosa muy bonita, primero porque aporta a la cultura y al turismo dentro de Santiago, en Santiago hay pocos lugares donde uno puede pasear con la familia, disfrutar con los niños, teniendo una tarde agradable, Los aspectos culturales son difícil de conseguir, todo hay que pagar, cualquier cosa se paga aquí, es impresionante cómo la gente no se da cuenta que deben rescatarse los espacios que son del pueblo, la plaza es del pueblo!*

³⁴ La entrevista fue realizada en el mes de abril del año 2013 en el Parque Forestal mientras el funcionamiento de la feria era impedido por carabineros y autoridades municipales.

Diego: *“Pucha me gusta la feria porque es un foco de turismo, muchos extranjeros me han comentado que les gusta mucho esta actividad porque se encuentran cosas lindas baratas y buenas, además de darle alegría ver a tanta gente reunida y feliz”.*

Roxana: *Encuentro que es buena porque una siempre tiene cosas en su casa que no las utiliza entonces es una manera de reciclar y uno no las viene a vender super caro, la idea es que uno venda barato, quiero que siga siendo libre, nada que ver que esten marcando los espacios y poniendo números, eso no, para eso uno se va a poner a un persa.*

Mariel: *Yo creo que es un espacio súper necesario, para esta ciudad sobre todo ya que necesitamos un lugar de encuentro, intercambio, arte, cultura, artesanía. Hay super pocos espacio como este y aquí se han dado de manera espontánea porque es una necesidad de la ciudadanía juntarse un día domingo, en un parque, que es un parque público, esto se podría organizar bien y rescatar todo lo positivo de la feria.*

¿Qué opinas de pagar por un permiso?

Marcela: *Encuentro que es ilógico porque acá todos venimos a vender cosas que dejamos de usar para tener luquitas extras al trabajo remunerado.*

Diego: *No, tiene que ser gratis*

Viviana: *Gratis, ayer en mi casa en Conchali, se hizo una feria de las pulgas y a ellos no les cobraron solamente le pidieron que se inscribieron y ponerse con su puesto, en la población Juanita Aguirre.*

Roxana: *Es bueno y es malo, malo porque es un espacio libre y no tendríamos porque estar pagando, pero para poder utilizarlo tranquila sin que te estén molestando los carabineros podría pagarse un permiso, una vez al año, lo mínimo que pudieran cobrar.*

Mariel: *Mira yo creo que no debería pagarse porque es algo que no le hace bien solamente a la gente que viene y que se ganan un par de lucas, sino que le hace bien al turismo, incluso al municipio teniendo una imagen de aporte a la diversidad cultural, al arte, entonces yo creo que son puras cosas que se ganan y no que se pierden, no habría por qué ser un gasto, incluso si hay algún gasto en el que incurrir se podría financiar con algún proyecto cultural, Pero creo que es super necesario el espacio pa la gente que lo ocupa como sustento igual, imaginate yo venía en el tiempo que estudiaba y me ayudaba a pagar mis estudios y hay mucha gente que lo hace así, otros que les sirve para el sustento de sus hijos.*

8.4 Sesión ordinaria de la junta de vecinos N° 1 Parque Forestal.³⁵

Señora Marta: *!El domingo es horroroso, si no te matan es porque Dios está mirando! es escandaloso, la gente se pone a comer en el pasto, se ve horrible.*

Raul Fonce (Director de Aseo): *Me tocó estar el domingo en el Parque con mi gente, yo les voy a dar una pequeña información respecto al tema, lo que la vecina cuenta es verdad, yo creo que no es desconocido para todos, quiero ser súper honesto con el planteamiento de la alcaldesa, ellos quieren terminar con ese libertinaje general, pero no es una situación fácil, quiero ser franco con esto, nosotros estuvimos desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche el*

³⁵ Sesión ordinaria de la junta de vecinos N° 1 Primero de abril de 2013 Parque Forestal. Sobre el tema de la Feria de las Pulgas del Forestal, con alrededor de 30 personas en la sala.

domingo pasado, es una situación bastante tensa por la presión, no es fácil tener a mil jóvenes aplaudiendo, silbando, gritando que quieren trabajar. Lo que les quiero explicar es que hay una preocupación del municipio, hay una movilización no menor de recursos, de funcionarios e implementos, más carabineros en 2 turnos, Segundo y con mucha honestidad es una situación que no puede ser de enfrentamiento, hay que buscar el acuerdo con la gente, porque no se trata de echarlos a balazos, ni echarlos a patadas.

Marta (interrumpe): *Usted viene (muchas voces hablan al mismo tiempo) hay que buscar un lugar donde no nos molesten.*

Raúl Fonce: *Hay que buscar consensos, hay gente muy interesante en ese lugar, gente que realmente hace un trueque bastante beneficioso.*

La reunión pasa a una segunda parte donde Giorgio Jackson es invitado para hablar sobre su candidatura a diputado por Santiago Centro.

Josefa: (Pregunta a Giorgio) *¿Qué opinas sobre el uso del espacio público en relación a la Feria de las Pulgas del Parque Forestal?*

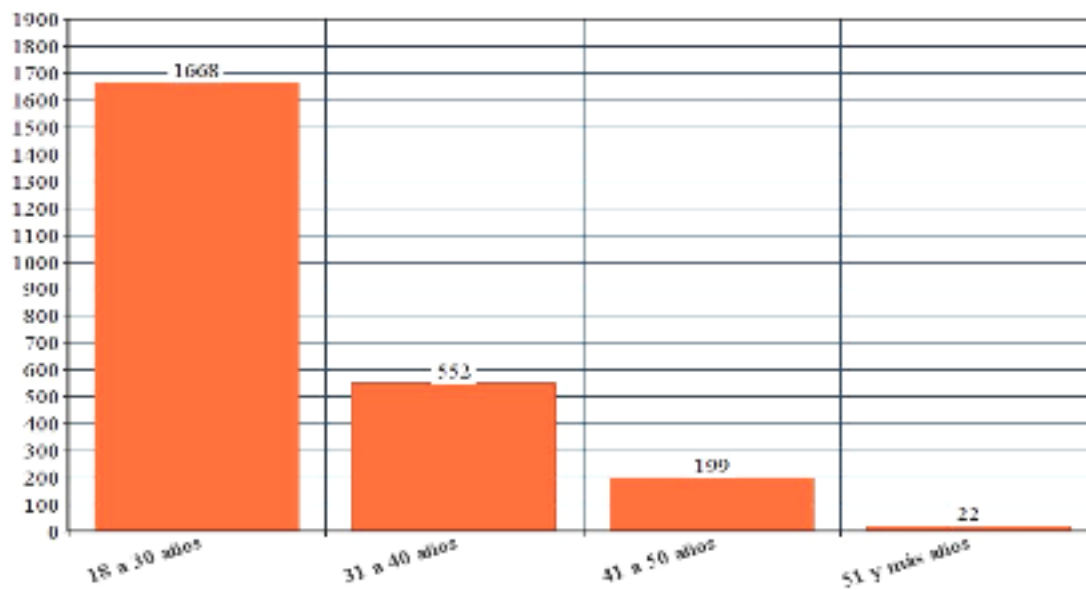
Giorgio Jackson: *Bueno, la feria del Forestal no está regulada, entonces es un tema bastante excepcional y que hasta el día de hoy opera bajo la ilegalidad, entonces yo creo que se tiene que normar con respecto a legislaciones que son nacionales que tienen que ver con el uso del espacio público, había una legislación que se estaba proponiendo que es bastante débil porque al final era una ley solamente para cumplirle a algunos artesanos, y lo que hacía básicamente era poner un entramado muy débil al nivel central y le derivaba todo el poder a las municipalidades, entonces al final quedaba todo igual, por lo tanto yo creo que con respecto a los espacios públicos, siempre*

cuando hayan conversaciones con las organizaciones de base, el vínculo con organizaciones como esta, tienen que generar vínculos, yo estoy a favor que se ocupen los espacios públicos pero siempre en entendimiento con los vecinos, pero yo creo que la ley debe avanzar más que delegar el poder solo a las municipalidades sino también definir normas mínimas de estándar para que se establezcan las ferias de las pulgas.

8.5 Encuesta³⁶

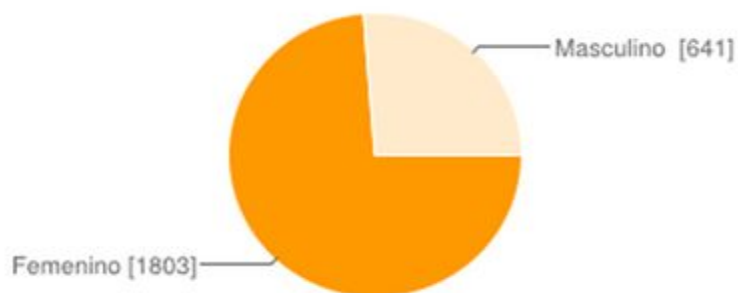
La presente encuesta se realizó el año 2014 de forma virtual a 2461 personas y los resultados son los siguientes;

1- Edad de los participantes



Con respecto a la edad de las personas encuestadas se puede observar que en su mayoría son personas jóvenes que tienen entre 20 y 30 años de edad.

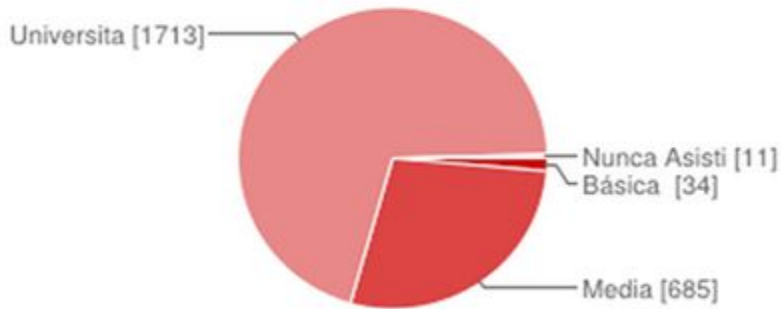
2- Sexo



Existe un gran predominio femenino entre las personas encuestadas, con más de un 74%.

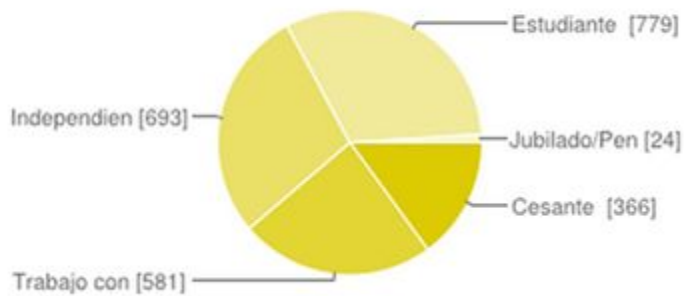
³⁶ Elaboración propia

3- Nivel educacional



El 70% de las personas tienen educación universitaria.

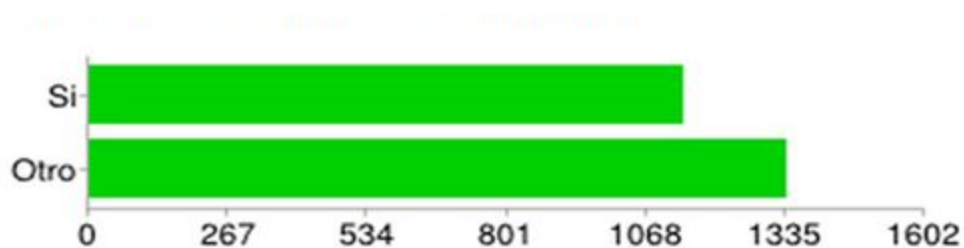
4- Ocupación



Las personas asistentes a la feria principalmente son estudiantes 32% lo sigue las personas con trabajo independiente con un 28%, los que tienen trabajo con contrato son un 24%, los cesantes están dentro de un porcentaje no menor con un 15 % y finalmente el 1% son personas jubiladas.

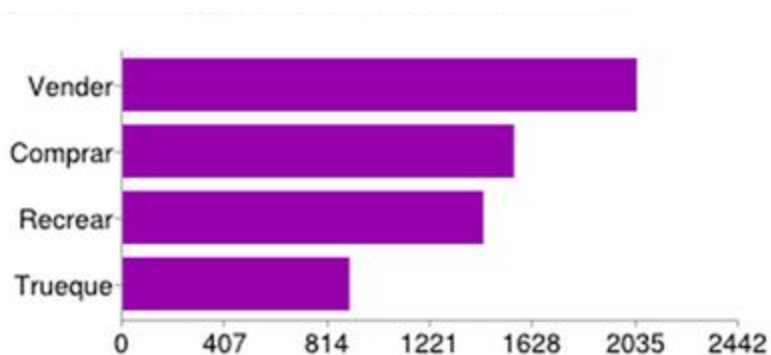
5- Residencia

¿Vive en la comuna de Santiago?



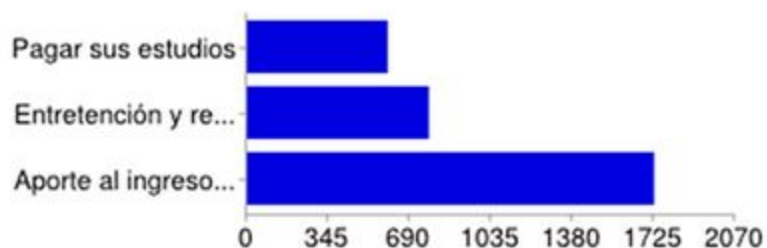
El 46% de las personas encuestadas vive en la comuna de Santiago.

6- Motivaciones para asistir a la feria de las pulgas del Parque Forestal



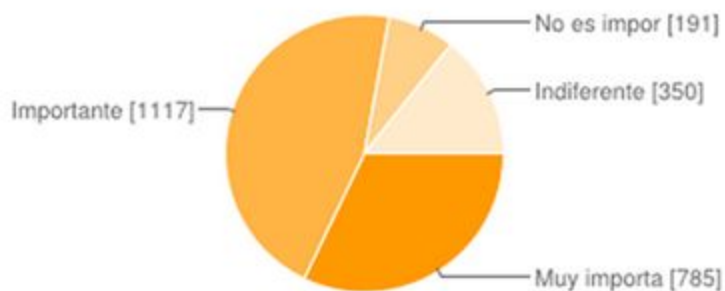
En esta pregunta los encuestados podían optar por más de una opción, y en su mayoría señalaron que iban a vender, seguido del interés por comprar, recrearse y por último a trocar.

7- Fines de la ganancia económica



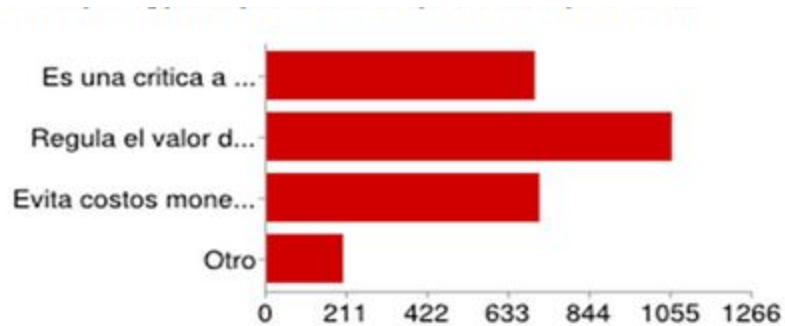
La mayoría señaló que el dinero ganado es un aporte al ingreso familiar, en segundo lugar se utiliza para la recreación y finalmente es una ayuda para gastos de estudio.

8- Importancia del Trueque



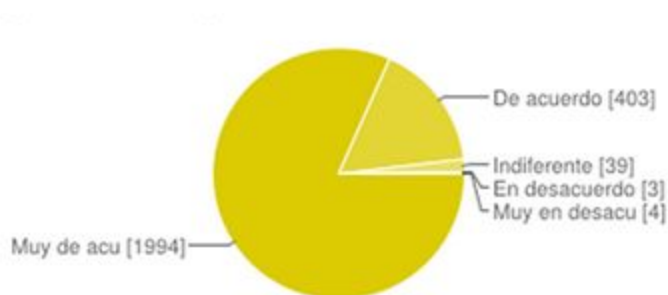
El 46% de las personas cree que el trueque es importante, mientras que el 32% piensa que es muy importante. Un porcentaje menor del 22% cree que es indiferente o no es importante.

9- Razones de la importancia del trueque



El 43% piensa que regula el valor de las cosas de forma más eficiente que el Dinero, 25% creen que es una crítica a la economía de Mercado, 29% finalmente algunos señalan que evita costos monetarios (excluye pago de impuestos).

10- La feria de las pulgas como fomentadora de relaciones sociales



Aquí un gran porcentaje del 82% señala que está muy de acuerdo con que la feria fomenta las relaciones sociales, siguiéndolo un 17% que está de acuerdo.

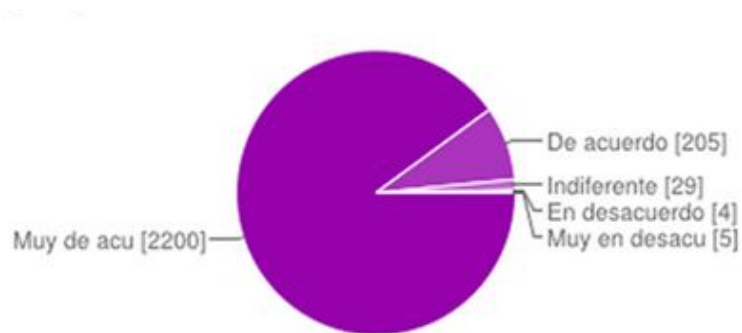
11- Feria pulguera como aporte al desarrollo cultural del Parque Forestal



El 83% de las personas dicen estar muy de acuerdo con que la feria es importante para el desarrollo cultural del Parque Forestal.

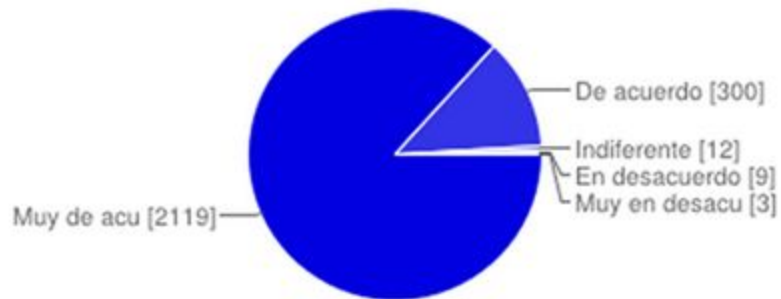
12- Recuperación de los espacios públicos

¿Considera importante recuperar los espacios públicos como plazas y parques?



El 90% de los encuestados está muy de acuerdo con que es importante recuperar los espacios públicos, siendo esta la pregunta con mayor afirmación en la respuesta.

13- Feria pulguera como fomentadora de la participación ciudadana



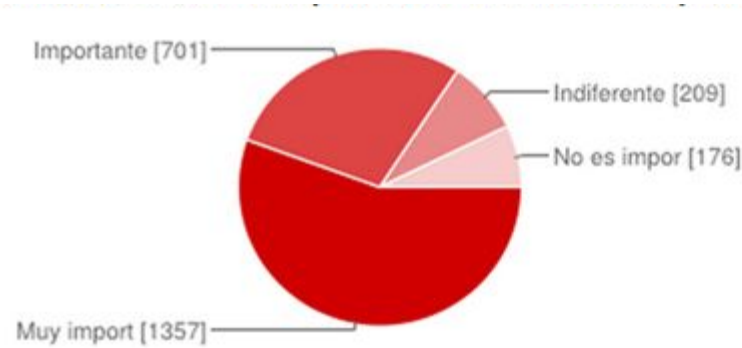
El 87% señala estar muy de acuerdo y el 13% de acuerdo.

14- Regularización de la feria pulguera



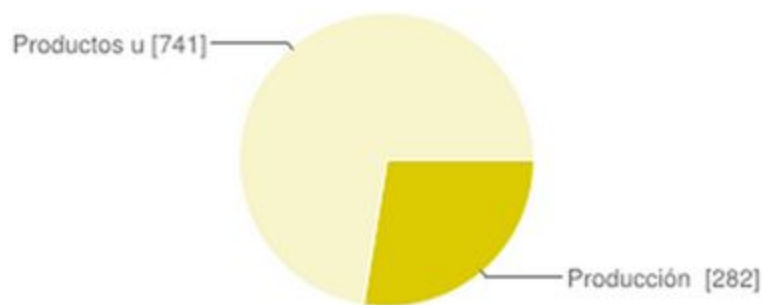
El 83% está de acuerdo con que la feria se regularice y un 17% está en contra.

15- Importancia de que la feria sea organizada y gestionada por ciudadanos en cooperación con el municipio.



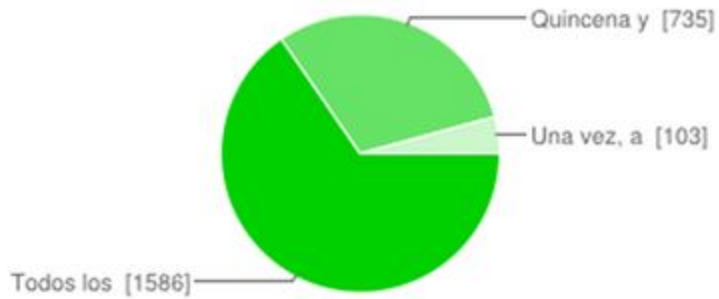
El 55% cree que es muy importante el trabajo en conjunto, el 29% lo cree importante, siendo el 16% quienes consideran que es indiferente o no es importante.

16- Lo que se vende.



La gran mayoría vende productos usados siendo un poco más de la cuarta parte quienes venden producciones propias.

17- Interés en la frecuencia de la realización de la feria.



El 66% de los encuestados le gustaría que la feria se realice todos los domingos, el 30% desea que sea en la quincena y fin de mes. Un 4 % quiere que se realice una vez al mes.

8.6 Primera carta de los pulgueros a la Alcaldesa Carolina Tohá



Ilustre Municipalidad de Santiago
Alcaldesa
Sra. Carolina Tohá
Presente:

Santiago, 3 abril de 2013

Somos un grupo de personas que nos hemos organizado en un movimiento ciudadano, que representa el sentir de miles de visitantes y vendedores, que cada domingo pasea en familia por la Feria de las Pulgas del Parque Forestal, la cual en todos sus años de historia, no ha podido realizarse con la tranquilidad y organización que a todos nos gustaría.

El fin de esta carta es convocar a la Ilustre Municipalidad de Santiago a que se haga parte activa de la realización de ésta tan popular instancia, que se ha convertido en panorama cultural y turístico de cada domingo. Creemos firmemente que al ser el parque más importante de Santiago de Chile por ubicarse en el corazón de la ciudad, nos pertenece a todos, y como bien a declarado usted: "el parque no es el patio privado de algunos". Puesto que parece egoísmo que vecinos del parque hagan problemas por la ocupación de éste un solo día a la semana. En definitiva, lo delicado de estos conflictos urbanos es que bajo las denuncias de unos cuantos vecinos subyace un cuestionamiento profundo a la vida en una ciudad y al uso de los parques.

Entendemos y acogemos la preocupación de algunos vecinos, por ende estamos de acuerdo con lo que usted ha señalado con respecto a la regularización de la Feria y las actividades en torno a ésta.

Que como usted bien sabrá es sumamente diversa y convoca a gente de todos los rincones de la ciudad y también atrae a visitantes de regiones y del extranjero, debido a que en este mismo espacio ocurren muchas más cosas además de la feria, se realizan actividades artísticas de circo, teatro, danza y música, en donde nadie queda indiferente ante éstas grandes avenidas de la vida, que son fábricas de sueños, de amor, de ilusión y nostalgia, siendo las raíces de la llamada cultura urbana, que cada domingo le da identidad y sentido de pertenencia a espacio de convergencia social.

Nos parece fundamental comentarle, que el día domingo 31 de Marzo del presente año, al igual que todos los domingos, ciudadanos autoconvocados nos reunimos en el parque, siendo recibidos con la desagradable sorpresa de un fuerte contingente policial quienes realizaban control de identidad a todos quienes transitábamos por ésta área verde, además nos encontramos con personal municipal que dio la orden de encender los regaderos a eso de las 14:30 hrs. mojando además de pastos, accesos peatonales y bancas, siendo una clara intensión de desalojar indiscriminadamente éste espacio público.



Pese a los intentos por parte de las autoridades de impedir la concentración de personas en el parque, impidiendo tajantemente la feria de las pulgas y las expresiones artísticas, instalamos un improvisado puesto de información, en el cual reunimos alrededor de 800 firmas, opiniones, sugerencias y comentarios de todos los transeúntes, entre ellos niños, ancianos, vecinos, turistas, familias completas, grupos de amigos, etc., que desilusionados y molestos, se encontraron con el desolador panorama de autoridades municipales y carabineros custodiando a cientos de ciudadanos en busca de una instancia tan valiosa como ésta.

La pregunta cae sola:

¿se puede usar libremente los espacios públicos destinados al esparcimiento?

Velamos por la libertad para mantener la espontaneidad de la feria, que es la esencia y la característica de este lugar de encuentro ciudadano en donde tanto quienes venden sus pertenencias o artesanías, como quienes compran ven en esta instancia una alternativa económica; que sin duda ayuda a solventar gastos básicos, como transporte, estudio, alimento, entre otros. Por lo que defendemos la esencia y la libertad de la feria negándonos a ser estructurados mediante la demarcación de los puestos debido a que esta masa de relaciones que le dan vida los domingos a la feria del forestal, a pesar de años de impedimento sigue existiendo y reconstruyéndose, dado a que nunca se ha construido estáticamente bajo la institucionalidad es puro movimiento, un fiel reflejo de la urbanidad.

Sin embargo ante esto no nos negamos a las regulaciones, sino más bien, solicitamos la autorización de realizar la Feria de forma espontánea y proponemos:

- 1.- Que la Feria de las Pulgas se realice todos los domingos, manteniendo su carácter espontáneo y de libre acceso.
- 2.- Nos comprometemos a cuidar el aseo del parque, mediante campañas autogestionadas en pro de mantener la limpieza y sanidad que conlleva la realización de la Feria. Para esto solicitamos a ustedes su colaboración para que nos faciliten contenedores de basura de mayor tamaño y la posibilidad de instalaciones de baños químicos para cada domingo.
- 3.- Proponemos que la Feria se realice en el sector del parque que limita al oeste con la calle Jose Miguel de la Barra, al este con la calle Purísima.
- 4.- Proponemos que el horario de ésta sea de 14:00 a 20:00 horas.
- 5.- Requerimos el apoyo municipal para dar mayor seguridad y comodidad a quienes pasean por este lugar en la tarde dominical.

Esperando una buena acogida y pronta respuesta, se despide cordialmente
Movimiento Ciudadano Feria de las Pulgas Parque Forestal.

8.7 Segunda carta de los pulgueros a la Alcaldesa Carolina Tohá

Santiago, 15 de diciembre de 2014

Ilustre Municipalidad de Santiago

Alcaldesa

Sra. Carolina Tohá

Nos dirigimos a usted para presentarnos, exponer nuestros objetivos y argumentos, y plantear nuestras peticiones basadas en derechos constitucionales para trabajar en conjunto.

Somos Pulgueros, quienes promovemos una economía alternativa ciudadana, áreas de uso público como los son los parques y plazas; los encuentros consolidan a organizaciones transversales que permiten sostener el derecho de vivir libremente estos espacios públicos de manera consciente y responsable, por ende se logra una actividad dinámica y rotatoria.

La Feria de las Pulgas que se realiza en el Parque Forestal es una convocatoria autónoma que se desarrolla hace más de veinte años y nace de la necesidad de ciudadanos por la utilización de espacios públicos abiertos a la generación de comunidad en torno a intereses comunes.

Las fechas de la Feria de las Pulgas realizadas durante el año 2013 y 2014 no solo se concretaron los días domingos autorizados por el municipio, ya que de forma espontánea y sin la convocatoria en nuestra red social, la cual es seguida por más de sesenta mil personas, reunía cada domingo a cientos de pulgueros. Esto reflejó de forma clara la gran necesidad y demanda que tenemos como ciudadanos por utilizar los espacios públicos con actividades tan preciadas como lo es la Feria de las Pulgas del Parque Forestal. Demanda de la cual siempre nos hemos hecho parte como ciudadanos y pulgueros.

El objetivo principal de una Feria de las Pulgas, es dar cabida a una forma de generación de comunidad en torno a la valorización de artículos de segunda mano, usados o de creación propia. Nos rige el principio de un comercio sustentable y comunitario donde las transacciones monetarias son un mero vínculo para promover simbólicamente valores que refuerzan el encuentro social.

Los Pulgueros luchamos por derecho a permutar nuestros artículos de segunda mano y producción propia, libremente. Ya hemos pagado el impuesto y nos negamos a volver a hacerlo, además no lo recuperamos, a diferencia de los comerciantes que si lo recuperan.

Durante casi dos años funcionamos bajo el aporte solidario de alimentos no perecibles y libros usados los cuales se donan a fundaciones sin fines de lucro. Además, con el aporte de los pulgueros logramos auto gestionar el funcionamiento de un escenario con una parrilla artística nacional variada, de la cual disfrutaron miles de personas, hemos sido parte de programas televisivos culturales, de tesis y trabajos de estudiantes de diversas áreas y de reportajes culturales de otros países.

No estuvimos de acuerdo con el pago de una patente en el municipio porque todo lo descrito anteriormente no se aseguraba su continuidad por parte de esta entidad, y por ende el objetivo y espíritu de la Feria de las Pulgas pasaría a ser solo la comercialización; además, perdería la autonomía que nace de la necesidad de ciudadanos por la utilización de espacios públicos abiertos a la generación de comunidad en torno a intereses comunes.

Consideramos que la problemática va mucho más allá de: "no querer pagar una luca en el municipio", es el derecho que tenemos de hacer uso de éstos espacios de manera alternativa a la que está determinada por un marco regulatorio de antaño, y que no ha sido capaz de renovarse a las necesidades actuales de los ciudadanos.

Sin embargo, le hacemos saber que no nos negamos a pagar los mil pesos en terreno, siempre y cuando se traduzca en gastos para el buen desarrollo de la misma Feria de las Pulgas, como baños, equipo de amplificación para seguir convocando a artistas nacionales emergentes, obras de teatro infantiles, danza, malabares y la continuidad de aportes sociales a organizaciones sin fines de lucro, tal como se venía realizando.

En consecuencia, no podemos avalar la exigencia de pago de patente comercial a una actividad que tiene carácter cultural donde no asisten comerciantes sino ciudadanos. Si podríamos aceptar el pago en terreno como autogestión.

Actualmente, existe una regulación que coarta la libertad ciudadana de usar los espacios públicos, desentendiéndose de la problemática y catalogándolo como un "desorden". Creemos que tanta regulación burocrática, sólo atenta contra el espíritu de la Feria de las Pulgas, la que siempre se ha autorregulado bajo el respeto y se destaca por no ser un persa o una feria tradicional.

Si ésta figura jurídica o marco regulatorio de Pulgueros y Feria de las Pulgas no existe, pues tendremos que construirlo y esperamos sea en conjunto entre los ciudadanos y el municipio quienes diseñemos y ejecutemos las formas de "hacer ciudad". Las autoridades siempre invitan a la participación, pero jamás ésta es vinculante a todos los actores. La burocracia que existe hace imposible renovar las políticas públicas.

La autoridad debe flexibilizar su marco regulatorio y aceptar propuestas ciudadanas para así trabajar en conjunto. Hemos construido esta carta en base a muchas voces y opiniones recogidas a lo largo de este tiempo. Por nuestra parte optamos por defender la libertad y el derecho a decidir y construir colectivamente en los espacios públicos la sociedad que queremos habitar; como también sabemos, es necesario y urgente, adaptar las regulaciones a nuevas formas de convivir.

Compartimos esta carta con el fin de aclarar nuestra postura, puesto que hemos sido increpados por romper el diálogo, lo que ha llevado a que la Feria de las Pulgas del Parque Forestal sea hoy un problema de orden público, lo que implica que la Municipalidad de Santiago se desentiende de ésta y deje a cargo a Carabineros, lo que por cierto nos parece poco serio e irresponsable, por decir lo menos, ya que no entendemos los fundamentos para prohibir la Feria de las Pulgas, y lamentamos no haber sido informados oficialmente de esta decisión. Por otro lado, hemos quedado perplejos ante la cantidad de carabineros y fuerzas especiales a los que ha recurrido el municipio para prohibir el libre uso de espacios públicos a familias completas; como ejemplo, detallamos el contingente policial; 5 autos, 3 micros, 2 motos, 1 guanaco, 6 caballos, 2 furgones de traslados de imputados, 3 retenes móviles, 2 micros de fuerzas especiales, 3 zorrillos con su respectivo contingente policial cada uno, además de 4 municipales escoltados por 4 carabineros cada uno.

Ante estas situaciones nos preguntamos por qué cuando la Feria de las Pulgas del Parque Forestal fue autorizada y pedimos apoyo de municipales y carabineros para evitar las externalidades negativas que pudieran surgir, se nos fueron negados estos recursos argumentando que serían “recursos perdidos”. Quedando en claro que la disposición de carabineros y funcionarios municipales se fundamenta solo bajo la represión y prohibición antes que el apoyo a la ciudadanía.

Si estamos hoy aquí, después de casi dos años, compartiendo esta carta, es precisamente porque siempre hemos tenido la disposición de dialogar. Y así lo hicimos, hasta que recurrentes reclamos de unos pocos vecinos y la proliferación de comercio tradicional, principalmente, incentivaron la regulación autoritaria de la Feria de las Pulgas del Parque Forestal, atentando así con la propuesta que venimos defendiendo.

Consideramos que los impactos sobre el Parque Forestal que se nos atribuyen son bastante menores a los que generan otras actividades masivas autorizadas, los Pulgueros somos conscientes de la importancia de proteger y conservar esta área verde porque la necesitamos. Reconocemos que aún nos falta, pero trabajamos día a día para seguir creciendo y mejorando. Somos un espacio pluralista que fomenta la convivencia, el intercambio y la cultura, no somos un mercado. En la Feria de las Pulgas no hay institucionalización de oferta, sino una apuesta por la espontaneidad que aporta cada ciudadano en el acto libre y voluntario de participar. Por ello cada ciudadano que participa ya sea vendiendo o comprando, aporta autenticidad en la puesta de valor en los productos.

La Feria de las Pulgas tiene su origen en la Feria de las Artes Plásticas que se realizaba en los años sesenta, en la cual participaron Violeta Parra y Víctor Jara, estuvo prohibida en dictadura y renació hace más de 20 años nuevamente en el Parque Forestal con las características que señalamos.

Ha sido perseguida por distintas administraciones municipales y a veces desaparece temporalmente, pero ha continuado por la necesidad ciudadana de utilización de los espacios públicos.

Lo anterior sucede porque no existe una política coherente de uso de los espacios públicos, no podemos esperar que asista una cantidad reducida a actividades de este tipo si no promovemos que estas se realicen de forma continua en distintos espacios. La Feria de las Pulgas fue autorizada una vez al mes, por tanto se entiende que se extralimite la autoconvocatoria al evento.

En esto los actores municipales no tomaron resguardo. Dejaron que gestionáramos el espacio sin los medios suficientes. A esta actividad asisten aproximadamente 50.000 personas.

Ante esto, la postura de la Feria de las Pulgas es rotar por los distintos Parques de la comuna si así es posible llegar a un acuerdo con el Municipio.

En consecuencia a lo acontecido, no aceptaremos que se nos señale como el foco responsable del desorden y desborde de un espacio como el Parque Forestal sino existe una política pública que nos permita ocupar dicho espacio de forma sistemática y ordenada. Y por último, si se quiere compatibilizar este movimiento con los intereses de vecinos y administración municipal, esto debe hacerse entendiendo las dinámicas internas de una Feria de las Pulgas y no imponiendo normas y fórmulas que desconocen nuestra historia y naturaleza. Esperamos respeto, respuesta y trabajo en conjunto.

Se despide atentamente, Movimiento Cultural Feria de las Pulgas Parque Forestal.

Asociación Cultural Por el Derecho a la Ciudad.

Sindicato Nacional de Pulgueros Independientes.